



2025-2027

# INFORME DE RESULTADOS

## **ROMINA CONTRERAS**

**ANEXO ESTADÍSTICO**



2025-2027

### **HUIXQUILUCAN**

# **HONORABLE CABILDO DE HUIXQUILUCAN**

## **2025-2027**

**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**Lic. Jacobo Armando Mac-Swiney Torres**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. Sonia López Pérez**  
PRIMERA REGIDORA

**Lic. Luis Narcizo Fierro Cima**  
SEGUNDO REGIDOR

**Lic. Rocío Aguirre Gutiérrez**  
TERCERA REGIDORA

**Ing. Mauricio Nava Arzaluz**  
CUARTO REGIDOR

**C. Iracema Lilian Gamboa Rodríguez**  
QUINTA REGIDORA

**C. Juan Antonio Morales Vázquez**  
SEXTO REGIDOR

**Lic. Guadalupe Adriana Montoya Olvera**  
SÉPTIMA REGIDORA

**C. Luis Adrián Ramírez Ortiz**  
OCTAVO REGIDOR

**C. Rufino Ramírez Francisco**  
NOVENO REGIDOR



**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN



# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	<b>13</b>
<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2025-2027</b>	<b>15</b>
<b>CUMPLIMIENTO GENERAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN 2025-2027</b>	<b>18</b>
<b>EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO CERCANO A LA GENTE: "HUIXQUILUCAN 24/7"</b>	<b>22</b>
Tema: Un Gobierno Cercano a la Gente: "El Poder de Servir	23
Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas de Gobierno	23
Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	24
Programa Presupuestario: 01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	25
Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	26
Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico	27
Programa Presupuestario: 02040401 Nuevas Organizaciones de la Sociedad	28
Tema: Combate a la Corrupción	29
Programa Presupuestario: 01030401 Función Pública y Combate a la Corrupción	29
Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	31
Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas	33
Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	33
Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	35
Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia	36
Programa Presupuestario: 04010101 Deuda Pública	37
Tema: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	38
Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos	38
Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	40
Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas	41
Tema: Coordinación Municipal	42
Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal	42
Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	43

## **EJE 2. CUIDADO AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA: "HUIXQUILUCAN VERDE" 47**

Tema: Agua para Todos, "Hacia un Nuevo Modelo de Gestión del Agua"	49
Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	49
Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	50
Tema: Restauración, Conservación y Mejora de los Bosques y del Medio Ambiente	51
Programa Presupuestario: 02010401 Protección Integral del Ambiente para el Bienestar	51
Programa Presupuestario: 03020201 Desarrollo Forestal	52
Tema: Protección Animal	53
Programa Presupuestario: 02010502 Protección, Control y Bienestar Animal	53
Tema: Energías Limpias	54
Programa Presupuestario: 03030502 Eficiencia Energética	54
Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación	55
Tema: Gestión Integral de Residuos	56
Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	56

## **EJE 3. OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:**

### **"HUIXQUILUCAN AVANZA" 58**

Tema: Impulso al Empleo Digno y al Desarrollo Económico	59
Programa Presupuestario: 03010201 Empleo	59
Tema: Construcción de Entornos Competitivos y Aprovechamiento de la Relocalización de las Cadenas de Valor	60
Programa Presupuestario: 01030901 Coordinación Metropolitana	60
Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio	61
Tema: Fomento al Turismo	62
Programa Presupuestario: 03070101 Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense	62
Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal	63
Tema: Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo	64
Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo Agrícola	64
Programa Presupuestario: 03020102 Fomento a Personas Productoras para el Rescate del Campo	65
Programa Presupuestario: 03020103 Fomento Pecuario	66
Tema: Movilidad Segura y de Calidad	66
Programa Presupuestario: 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	66
Tema: Infraestructura Urbana y Rural	67
Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial Moderna y Sostenible	67

Programa Presupuestario: 02020101 Infraestructura de Espacios Públicos	68
Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales	69

## **EJE 4. PROSPERIDAD SOCIAL. ATENCIÓN A LA POBREZA Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: "HUIXQUILUCAN CON JUSTICIA SOCIAL" 73**

Tema: Combate a la Pobreza y Reducción de las Carencias Sociales	75
Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario	75
Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación y Nutrición para la Población Infantil y Adolescentes	77
Programa Presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición para el Bienestar	77
Tema: Atención a Grupos Vulnerables	78
Programa Presupuestario: 01040101 Relaciones Exteriores	78
Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescentes	79
Programa Presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad	80
Programa Presupuestario: 02060803 Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores	82
Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia	83
Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Adolescentes y Jóvenes	85
Tema: Educación de Excelencia y Humanista para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos	87
Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica	87
Programa Presupuestario: 02050201 Educación Media Superior	88
Tema: Acceso a la Salud Integral	90
Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica	90
Tema: Acceso a la Salud Integral	91
Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica	91
Tema: Fomento a la Cultura, el Arte y el Deporte	93
Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público	93
Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte	94
Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte	96
Tema: Vivienda y Servicios Públicos Dignos	97
Programa Presupuestario: 02020501 Vivienda para el Bienestar	97

## **EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO: "HUIXQUILUCAN INCLUYENTE" 99**

Tema: Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género	101
---	-----

Programa Presupuestario:03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	101
Tema: Igualdad de Derechos y Oportunidades para las Mujeres en Huixquilucan	102
Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	102

## **EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD: "HUIXQUILUCAN SIN VIOLENCIA" 105**

Tema: Atender las Causas del Delito	107
Tema: Cuerpos Policiales para la Paz	107
Tema: Inteligencia e Investigación	107
Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública	107
Tema: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad	112
Programa Presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal	112
Tema: Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	113
Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	113
Tema: Reingeniería y Coordinación Interinstitucional	115
Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	115

## **EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: "HUIXQUILUCAN 2030" 117**

Tema: Transversalización de la Agenda 2030 en Huixquilucan	119
Programa Presupuestario: 01030901 Coordinación Metropolitana	116



2025-2027

# **INFORME DE RESULTADOS ROMINA CONTRERAS**

**ANEXO ESTADÍSTICO**

**Primer Informe de Gobierno, Anexo Estadístico**

H. Ayuntamiento de Huixquilucan  
Palacio Municipal, Nicolás Bravo, sin número, Col.  
Centro, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante autorización expresa de  
la fuente y dándole el crédito correspondiente.



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, rindo cuentas al Ayuntamiento y, principalmente, a los habitantes de Huixquilucan, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los trabajos realizados en el transcurso del 2025, por medio del presente Informe de Gobierno.

Gobernar Huixquilucan es uno de los más altos honores y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad. Como la primera mujer en presidir este municipio, asumo con profundo compromiso el deber de servir a cada habitante, trabajando todos los días, las 24 horas, los siete días de la semana, para hacer de Huixquilucan uno de los mejores lugares para vivir.

En este Informe presento los resultados de un gobierno cercano, transparente y eficiente, que ha sabido administrar con responsabilidad los recursos públicos, pues manteniendo buenas finanzas, hemos podido fortalecer la economía de las familias huixquiluquenses, otorgando apoyos económicos a estudiantes, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y mujeres jefas de familia.

La obra pública sigue cambiando nuestro municipio, mejorando la movilidad y conectividad de nuestras comunidades. Con inversión en infraestructura hidráulica, garantizamos el abasto de agua para el presente y el futuro de Huixquilucan.

En materia de seguridad pública, nuestras estrategias y la coordinación entre corporaciones han dado resultados contundentes. Hoy Huixquilucan es reconocido como uno de los municipios más seguros del país, lo que nos impulsa a seguir fortaleciendo la paz y la tranquilidad de nuestras familias.

La continuidad del trabajo de los últimos años ha permitido consolidar a Huixquilucan como un municipio moderno y ordenado, que avanza con visión de futuro sin perder sus tradiciones. Hoy contamos con trámites más simples, servicios de calidad e infraestructura que impulsan la inversión y el desarrollo económico, generando más oportunidades para todos.

Nada de esto sería posible sin el esfuerzo de cada servidor público que forma parte de este gran equipo de trabajo. A todas y todos ellos, mi más sincero agradecimiento por su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio.

Seguiremos gobernando de la mano con la población, construyendo juntos un Huixquilucan de oportunidades.

**Dra. Romina Contreras Carrasco**  
**Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México**

## MARCO LEGAL

En el marco de la Planeación Estratégica y con pleno apego a la Gestión para Resultados (GpR), el Gobierno de Huixquilucan presenta, en coordinación con el Primer Informe de Gobierno, el Anexo Estadístico que contiene el Avance 2025 de Líneas de Acción y sus Actividades por Programa Presupuestario, dimensionando su congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027.

En este sentido, los principales ordenamientos jurídicos que rigen y obligan la rendición del Informe de Gobierno y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, son los siguientes:

Marco Legal		
Ordenamiento Legal	Artículo	Definición
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 VI	<p>Son las atribuciones de los presidentes municipales:</p> <p>Rendir al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipal.</p>
	17	<p>Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el Ayuntamiento se constituirá solemnemente en Cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe, por escrito y en medio electrónico, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.</p>
	48 XV	<p>El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:</p> <p>Entregar por escrito y en medio electrónico al Ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes diciembre de cada año, en Sesión de Solemne de Cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.</p> <p>Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, para su consulta.</p>
	116	<p>El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal, Su evaluación deberá realizarse anualmente.</p>

Marco Legal		
Ordenamiento Legal	Artículo	Definición
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.	20	<p>Compete a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:</p> <p>[ ]...Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de estos se deriven,</p>
	VII	
	Capítulo IV 35	<p>Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría y, en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.</p>
	38	<p>Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el Artículo 26 de esta ley; dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del Ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que, a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.</p>
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	54	<p>Como anexo de los informes anuales que se rindan sobre el estado que guarda la administración pública, el Tribunal del Ejecutivo del Estado y los presidentes municipales, además de dar cumplimiento a las disposiciones de otros ordenamientos en materia, informarán sobre el avance de plan de desarrollo y sus programas respectivos.</p>

# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2025-2027

Para la integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se toma como base la Estructura Programática Municipal. El Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente, la define como “un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y, a la vez, define el ámbito de su aplicación”.

La Estructura Programática Municipal (EPM) es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuesto y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental.

La EPM, aprobada en el Presupuesto de Egresos Municipal 2025, se compone de la siguiente manera:

## 4.3.1. Programas presupuestarios vinculados al Eje del Cambio 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”

Clave	Descripción
01020401	Derechos Humanos
01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
01030401	Función Pública y Combate a la Corrupción
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo
01030902	Reglamentación Municipal
01030903	Justicia Cívica Municipal
01050202	Fortalecimiento de los Ingresos
01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
01080101	Protección Jurídica de las Personas
01080102	Modernización del Catastro Mexiquense
01080201	Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo
01080401	Transparencia
01080501	Gobierno Electrónico
04010101	Deuda Pública
02040401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad

## Programas presupuestarios vinculados al Eje del Cambio 2: Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua “Preservación y Promoción Ecológica”.

Clave	Descripción
02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos
02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

02010401	Protección Integral del Ambiente para el Bienestar
02010502	Protección, Control y Bienestar Animal
02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
03030502	Eficiencia Energética
03020201	Desarrollo Forestal

**Programas presupuestarios vinculados al Eje del Cambio 3: Empleo Digno y Desarrollo Económico “Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad”.**

Clave	Descripción
01030801	Política Territorial Moderna y Sostenible
01030901	Coordinación Metropolitana
02020101	Infraestructura de Espacios Públicos
02020601	Modernización de los Servicios Comunales
03010201	Empleo
03020101	Desarrollo Agrícola
03020102	Fomento a Personas Productoras para el Rescate del Campo
03020103	Fomento Pecuario
03030501	Electrificación
03040201	Modernización Industrial y del Comercio
03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
03070101	Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense
03090301	Promoción Artesanal

**Programas presupuestarios vinculados al Eje del Cambio 4: Bienestar Social “Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”.**

Clave	Descripción
01040101	Relaciones Exteriores
01030301	Conservación del Patrimonio Público
01080103	Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles
02020201	Desarrollo Comunitario
02020501	Vivienda para el Bienestar
02030101	Prevención Médica
02030201	Atención Médica

02040101	Cultura Física y Deporte
02040201	Cultura y Arte
02050101	Educación Básica
02050201	Educación Media Superior
02050603	Alimentación y Nutrición para la Población Infantil y Adolescente
02060501	Alimentación y Nutrición para el Bienestar
02060801	Protección a la Población Infantil y Adolescente
02060802	Atención a Personas con Discapacidad
02060803	Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
02060804	Desarrollo Integral de la Familia
02060806	Oportunidades para los Adolescentes y Jóvenes

#### **Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal I: Igualdad de Género**

Clave	Descripción
02060805	Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
03010203	Inclusión Económica para la Igualdad de Género

#### **Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal II: Construcción de la Paz y Seguridad**

Clave	Descripción
01070101	Seguridad Pública
01070201	Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo
01070401	Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

#### **Programas presupuestarios vinculados al Eje Transversal III: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Clave	Descripción
01030901	Coordinación Metropolitana

## CUMPLIMIENTO GENERAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN 2025-2027

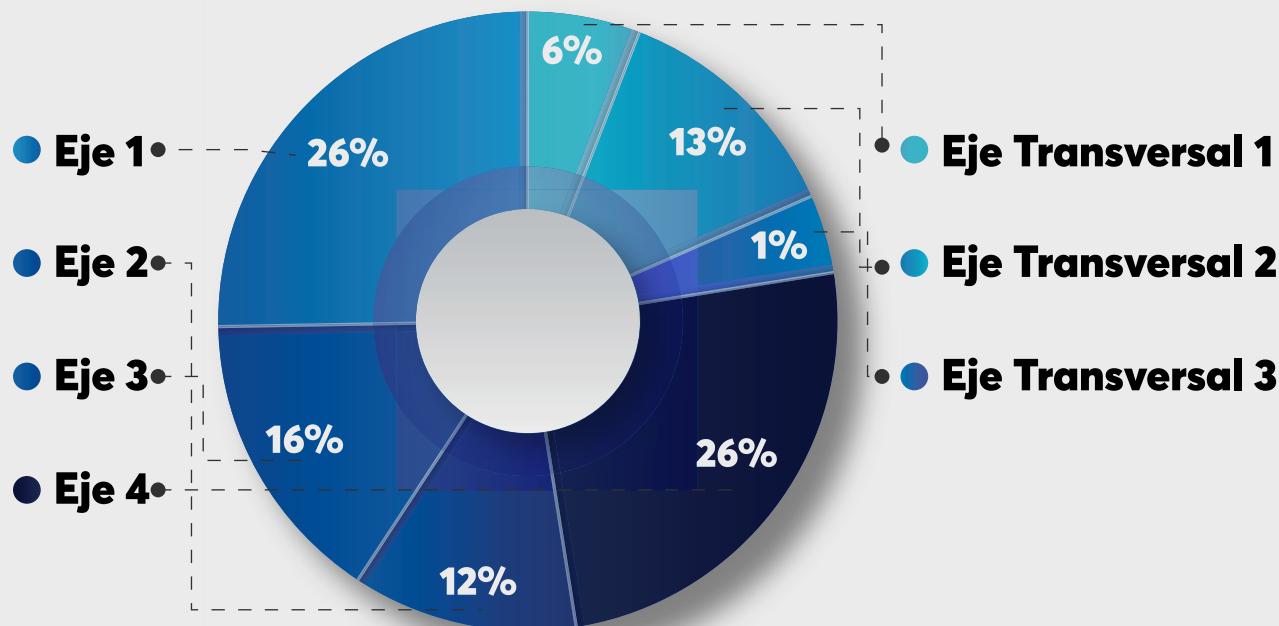
Dentro del Plan, se agrupan los programas, proyectos, objetivos, estrategias, líneas de acción y actividades que se ejecutarán durante esta gestión de gobierno y que se congregan en cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales para el Fortalecimiento Institucional.

A continuación, se desglosan, por Eje del Cambio y Eje Transversal, los objetivos, estrategias y líneas de acción que los componen; asimismo, se muestra el porcentaje de las líneas atendidas en este Primer Informe de Gobierno.

Eje	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	% de Líneas de Acción Atendidas
Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno Cercano a la Gente: "Huixquilucan 24/7"	17	39	92	98.91
Eje 2. Cuidado Ambiental y Acceso Universal al Agua: "Huixquilucan Verde"	8	17	41	97.56
Eje 3. Oportunidades para el Empleo y Crecimiento Económico: "Huixquilucan Avanza"	12	25	56	98.21
Eje 4. Prosperidad Social. Atención a la Pobreza y Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Huixquilucan con Justicia social"	17	35	89	98.87
Eje Transversal 1. Igualdad de Género: "Huixquilucan Incluyente"	7	9	20	100
Eje Transversal 2. Construcción de Paz y Seguridad: "Huixquilucan sin Violencia"	6	15	44	100
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Huixquilucan 2030"	1	2	4	100
TOTAL			346	99.07

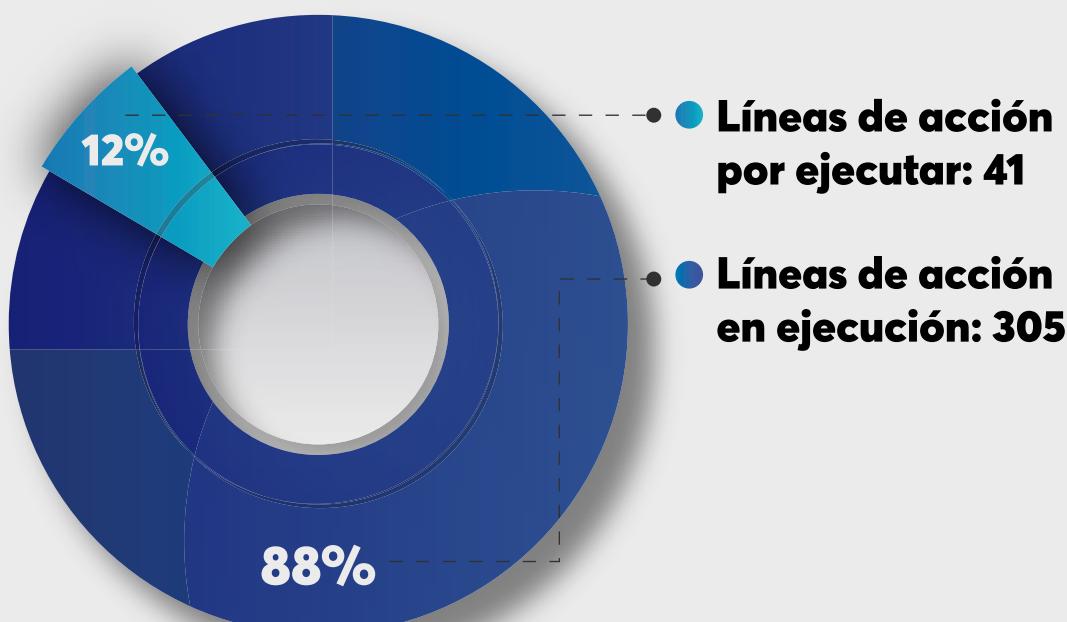
Asimismo, se muestra el gráfico con la distribución de líneas de acción por Eje del Cambio y Eje Transversal.

## Líneas de Acción por Eje del Cambio y Eje Transversal



En el Plan de Desarrollo, se plasmaron un total de 346 Líneas de Acción, de las cuales han sido atendidas 305, que corresponden al 88.15%.

## Cumplimiento General de Líneas de Acción





# FORMA DE CONVENIO Y RELANZAMIENTO DE LA PLATAforma DIGITAL DE TRÁMITES NOTARIALES

2025-2027  
**HUIXQUILUCAN**



## EJE 1:

**CERO CORRUPCIÓN Y  
GOBIERNO CERCANO A LA  
GENTE: "HUIXQUILUCAN 24/7"**

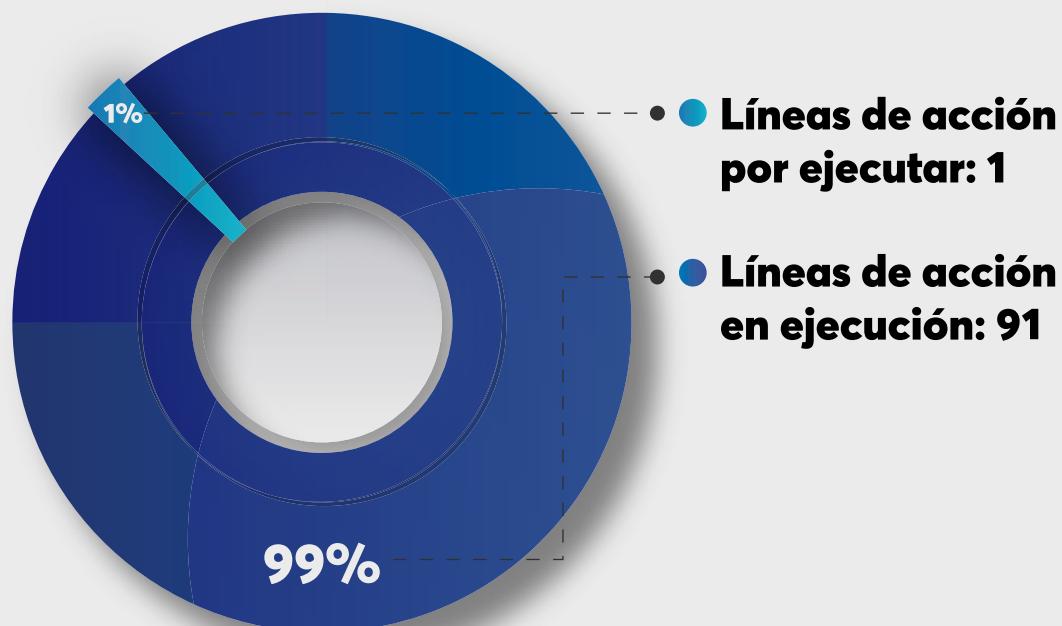
## EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO CERCANO A LA GENTE: "HUIXQUILUCAN 24/7"

En Huixquilucan, como parte de las actividades encaminadas a afrontar y prevenir la corrupción, se realizaron auditorías internas a las diversas dependencias de la administración pública municipal.

El objetivo de los programas que integran este Eje, es fortalecer las capacidades de gestión y gobernanza de la administración pública municipal en todos sus niveles e instancias; un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos de manera pulcra y honrada, con vocación de servicio y mejores mecanismos de respuesta a la demanda ciudadana, así como la ampliación de instancias institucionales para la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, con el fin de solucionar los problemas que aquejan a la sociedad.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno Cercano a la Gente: "Huixquilucan 24/7"

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje 1 está compuesto por 92 líneas de acción, de las cuales falta por ejecutar una.

**Tema: Un Gobierno Cercano a la Gente: "El Poder de Servir**  
**Programa Presupuestario: 01030101 Conducción de las Políticas de Gobierno**

<b>Objetivo general</b>	2. Fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía, con un gobierno cercano 24/7, que atienda las peticiones, demandas, opiniones y sugerencias de la población huixquiluquense.				
<b>Estrategia</b>	2.1 Promover vínculos con la ciudadanía para tener un gobierno más cercano.				
<b>Línea de acción</b>	2.1.1 Implementar audiencias públicas y recorridos para tener un contacto más cercano con la ciudadanía.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender audiencias públicas.		Audiencia	2,500	2,739	109.56
Atender y reportar semanalmente las giras de trabajo de la Presidenta Municipal.		Reporte	53	53	100
<b>Línea de acción</b>	2.1.2 Mantener comunicación y coordinación con organizaciones de la sociedad civil.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo reuniones encaminadas a establecer y fortalecer relaciones públicas entre los grupos organizados de la sociedad civil y la Oficina de la Presidenta Municipal.		Reunión	12	12	100
Reportar los eventos cívicos.		Reporte	2	2	100
<b>Estrategia</b>	2.2 Fortalecer los diferentes medios digitales para que la ciudadanía tenga comunicación cercana con la administración pública.				
<b>Línea de acción</b>	2.2.1 Dar seguimiento a los trámites, peticiones, demandas y opiniones de la ciudadanía, impulsando vínculos a través de los diferentes medios de comunicación.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender las peticiones ciudadanas, recibidas a través de los diferentes canales de recepción existentes, llevando un minucioso control de seguimiento.		Petición	4,500	5,038	111.95
Reporta las asesorías y recomendaciones jurídicas sobre los asuntos que competen directamente a la Presidencia Municipal; así como la colaboración jurídica con las estructuras administrativas de la misma.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	2.2.2 Establecer medios con las autoridades auxiliares.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender las peticiones solicitadas por autoridades auxiliares, educativas y municipales, consistentes en apoyo con bienes materiales (sillas, lonas, mesas, templete y sonido).		Petición	1,150	1,249	108.60

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

<b>Objetivo general</b>	11. Consolidar los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio, determinando la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.				
<b>Estrategia</b>	11.1 Reforzar los estudios técnicos catastrales, a través de cartográfica, gabinete y actualización de valores unitarios.				
<b>Línea de acción</b>	11.1.1 Incrementar el padrón catastral, mediante acciones de actualización.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar los registros gráficos y alfanuméricos de los inmuebles en el sistema.		Registro	6,500	6,506	100.09
Actualizar áreas homogéneas.		Área homogénea	75	75	100
Actualizar de bandas de valor.		Banda	25	20	80
<b>Línea de acción</b>	11.1.2 Incrementar el padrón catastral, mediante acciones de regularización.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar de alta en el Padrón Catastral los inmuebles del territorio municipal que no se encuentren inscritos en el mismo.		Clave catastral	1,400	1,400	100
<b>Estrategia</b>	11.2 Complementar los estudios técnicos con barridos de campo.				
<b>Línea de acción</b>	11.2.1 Implementar acciones que permitan verificar la información catastral.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Verificar datos en campo (barrido).		Barrido	5	5	100
<b>Línea de acción</b>	11.2.1 Diseñar cartografía catastral.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Crear manzanas catastrales.		Manzana	20	20	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Objetivo general	12. Realizar acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal.				
Estrategia	12.1 Brindar una atención, a través de medios digitales, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.				
Línea de acción	12.1.1 Promover la divulgación de la información gubernamental que aborden temas de interés público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Difundir institucionalmente información estadística y geográfica de INEGI, COESPO e IGECEM.		Documento	1	1	100
Línea de acción	12.1.2 Desarrollar e implementar canales de comunicación accesibles en información y acciones de gobierno.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Adquirir un Sistema de Información Estadística y Cartográfica.		Sistema	1	1	100
Línea de acción	12.1.3 Diseñar y desarrollar sistemas para la captura de resultados de las autoridades auxiliares municipales y COPACI.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Diseñar y desarrollar un sistema para la captura de resultados de los comicios de Delegados y COPACIs 2025 – 2027.		Sistema	1	1	100
Estrategia	12.2 Fomentar la colaboración y participación entre las autoridades gubernamentales y las organizaciones sociales, políticas, privadas, civiles y religiosas, junto con la ciudadanía en general.				
Línea de acción	12.2.1 Generar ejercicios participativos para el desarrollo e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Diseñar y crear un formulario web para la recopilación de las solicitudes de la consulta ciudadana, para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, 2025 – 2027.		Formulario web	1	1	100
Línea de acción	12.2.2 Establecer canales de comunicación y difusión permanentes, eficaces y accesibles a la ciudadanía, mediante medios digitales y sobre información gubernamental.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar seguimiento a convenios de colaboración con INEGI, COESPO e IGECEM.		Documento	1	1	100
Gestionar ante COESPO, la impartición de talleres en materia de población.		Taller	4	4	100
Participar junto con el COMUPO de Huixquilucan en los talleres impartidos por el COESPO.		Taller	4	4	100

<b>Línea de acción</b>	12.2.3 Difundir la información en materia de acción y de obras municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar infografías temáticas municipales.		Documento	4	4	100
Elaborar mapas temáticos georreferenciados.		Mapa	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	12.2.4 Generar ejercicios participativos de sondeo de opinión a la ciudadanía sobre temas municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Solicitar encuestas de opinión.		Encuesta	4	2	50
Solicitar sondeos de opinión telefónica.		Sondeo	2	0	0
<b>Línea de acción</b>	12.2.5 Implementar sistemas de información y bases de datos de estadística municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Generar dashboards, con la información de bases de datos de estadística municipal.		Dashboard	4	4	100
Actualizar las bases de datos de estadística municipal.		Base	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

<b>Objetivo general</b>	13. Difundir las acciones y programas del gobierno municipal de forma transparente, veraz y oportuna, para mantener informada a la población y fomentar su interés y participación en temas públicos, con pleno respeto a la libertad de expresión.				
<b>Estrategia</b>	13.1 Implementar acciones para la difusión de información de interés para la población.				
<b>Línea de acción</b>	13.1.1 Difundir acciones y programas del gobierno municipal, a través de medios de comunicación impresos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar y publicar boletines de prensa.		Boletín	230	230	100
<b>Línea de acción</b>	13.1.2 Difundir acciones y programas del gobierno municipal, a través de medios de comunicación digitales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar registro de notas publicadas.		Nota	4,500	4,500	100
<b>Estrategia</b>	13.2 Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional.				
<b>Línea de acción</b>	13.2.1 Producir cápsulas informativas digitales y material audio visual con contenido social para informar a la población.				

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Cubrir eventos con foto y video.	Evento	230	230	100
Elaborar reportes de servicios digitales otorgados.	Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	13.2.2 Fortalecer la imagen institucional para generar un ambiente de confianza en la sociedad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar diseños y formación de libros y revistas	Diseño	3,100	3,100	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

<b>Objetivo general</b>	15. Implementar la digitalización de procesos internos, trámites y servicios de la administración pública municipal susceptibles a la misma, mediante el uso de TIC's.			
<b>Estrategia</b>	15.1 Promover que los trámites y servicios digitales cuenten con el certificado de firma electrónica de la Agencia Digital del Estado de México.			
<b>Línea de acción</b>	15.1.1 Actualizar los trámites y servicios digitalizados.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el informe del funcionamiento y actualizaciones del plugin's del Portal Web Institucional del Ayuntamiento (PWA Huixquilucan).	Informe	4	4	100
Integrar el informe de los trámites y servicios en línea.	Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	15.1.2 Implementar la conexión de los trámites y servicios digitales a la firma electrónica de la Agencia Digital del Estado de México.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Implementar un sistema para la automatización de oficios digitales y firma electrónica.	Sistema	1	0	0
<b>Línea de acción</b>	15.1.3 Realizar el inventario de TIC's de la administración pública municipal, a través de la Gestión Digital Municipal (GDIMUN), que marca las directrices para la evaluación, adquisición y objetivos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Integrar y entregar el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Acuse	1	1	100
Integrar los reportes de avance de los programas de trabajo de Gobierno Digital.	Reporte	4	4	100
Elaborar el reporte de avances de los programas de trabajo municipal.	Reporte	4	4	100
Realizar las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital.	Sesión	3	3	100
Elaborar el Informe de las solicitudes de dictamen técnico.	Informe	2	2	100

<b>Estrategia</b>	15.2 Impulsar un gobierno electrónico que contribuya a la eficiencia en la gestión gubernamental, a través de la actualización de TIC's.				
<b>Línea de acción</b>	15.2.1 Coordinar las solicitudes de mantenimiento y soporte técnico de los equipos informáticos y de telecomunicación de las unidades administrativas, incluyendo el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar mantenimiento al Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	Mantenimiento	1	0	0	0
Gestionar el mantenimiento, migración y transferencia de conocimiento del Sistema de Constancias Domiciliarias en línea.	Gestión	2	0	0	0
Informar los trabajos de soporte y mantenimiento de hardware y software a los equipos de cómputo del Ayuntamiento.	Informe	12	12	100	
Informar el mantenimiento preventivo, correctivo y optimización de los recursos de voz y datos en las instalaciones del gobierno municipal.	Informe	12	12	100	
Informar el mantenimiento y actualización al código, funcionalidad y base de datos de los distintos sistemas informáticos desarrollados e implementados por el Departamento de Informática en las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento.	Informe	12	12	100	
Informar el avance del desarrollo de los sistemas informáticos que soliciten las diferentes unidades administrativas del H. Ayuntamiento.	Informe	12	12	100	
Gestionar el suministro de bienes y/o prestaciones de servicios informáticos	Gestión	2	2	100	
<b>Línea de acción</b>	15.2.2 Dotar de conocimientos a los servidores públicos municipales para el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir cursos de capacitación sobre TIC's.	Curso	4	4	100	
Capacitar a enlaces administrativos para gobierno digital.	Capacitación	2	2	100	

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02040401 Nuevas Organizaciones de la Sociedad

<b>Objetivo general</b>	16. Fortalecer la participación ciudadana, mediante la creación, consolidación y vinculación de nuevas organizaciones de la sociedad, promoviendo su incidencia en la toma de decisiones, la gestión de proyectos comunitarios y la coadyuvancia en el desarrollo social del municipio, en un plazo de tres años.
<b>Estrategia</b>	16.1 Fomento y fortalecimiento de nuevas organizaciones de la sociedad.
<b>Línea de acción</b>	16.1.1 Divulgar factores de riesgo para la prevención social de la delincuencia y la violencia.

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Diseñar campañas para la detección oportuna de factores de riesgo comunitario.		Campaña	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	16.1.2 Implementar un programa de formación y asesoría.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar pláticas informativas para difusión de campañas de detección de factores de riesgo comunitario en centros educativos.		Plática	4	4	100
Coordinar capacitación para integrantes de los Comités de Participación Municipal en sus modalidades Vecinal, Escolar y Juvenil.		Plática	2	2	100
Coordinar capacitación para integrantes de la Comisión de Coordinación Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.		Plática	2	2	100
<b>Estrategia</b>	16.2 Creación de espacios de participación y colaboración ciudadana.				
<b>Línea de acción</b>	16.2.1 Organizar foros, mesas, u otros mecanismos de diálogo periódicos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Organizar eventos Huixquilucan Contigo 24/7 para promover la participación ciudadana, a través de la recepción de reportes, quejas, solicitudes y propuestas de los vecinos.		Evento	32	32	100
<b>Línea de acción</b>	16.2.2 Incentivar la participación ciudadana en la atención de factores de riesgo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Coordinar jornadas para la promoción de la participación y denuncia ciudadana ante factores de riesgo comunitario.		Jornada	32	32	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Combate a la Corrupción

### Programa Presupuestario: 01030401 Función Pública y Combate a la Corrupción

<b>Objetivo general</b>	3. Mejorar los servicios otorgados a la población, previniendo los actos de corrupción, profesionalizando el servicio público y promoviendo el desempeño del empleo, cargo o comisión con los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.
<b>Estrategia</b>	3.1 Implementar el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de los recursos públicos municipales.
<b>Línea de acción</b>	3.1.1 Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, de acuerdo con los procedimientos a cargo de cada dependencia.

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar auditorías y revisiones a los diferentes conceptos del gasto y funciones administrativas de las áreas del Ayuntamiento.	Auditoría / Revisión	6	6	100
Verificar la entrega, en tiempo y forma, de los informes mensuales y de Cuenta Pública Municipal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.	Verificación	4	4	100
Realizar informe de movimientos en la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de México de los Servidores públicos del DIF, Sistema de Aguas de Huixquilucan y Municipal.	Reporte	24	24	100
Verificar el registro y actualización en los Módulos de Servicios Personales y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM).	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	3.1.2 Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas en materia de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar auditorías y revisiones a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento, independientemente del origen de los recursos.	Auditoría / Revisión	3	3	100
Elaborar el Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal.	Programa	1	1	100
Realizar informes de los actos de propuestas, fallo y adjudicación por licitación pública e invitación restringida de obra pública, para que se realicen en observancia a las leyes y reglamentos aplicables para garantizar la transparencia del proceso.	Informe	12	12	100
Actualizar los reportes de avances físicos financieros de obra pública ejecutada.	Reporte	4	4	100
Realizar informes de la intervención en los actos de entrega-recepción de la obra pública.	Informe	12	12	100
Revisar los informes trimestrales del ejercicio fiscal 2025.	Revisión	4	4	100
Revisar el informe de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.	Informe	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	3.1.3 Dar seguimiento a los hallazgos derivados de las auditorías.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar informe del seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías practicadas por el OSFEM.	Informe	4	4	100
Implementar acciones para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, mediante financiamiento.	Acción	3	3	100
Realizar Informe de seguimiento de observaciones en la Plataforma Digital del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Reporte	3	3	100
Revisar el informe de ingresos a la Tesorería por concepto de multas impuestas por autoridades municipales.	Informe	4	4	100

<b>Estrategia</b>	3.2 Llevar a cabo medidas de control interno en las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.				
<b>Línea de acción</b>	3.2.1 Verificar el ejercicio y comprobación de los recursos asignados conforme al presupuesto aprobado.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar los arqueos de formas valoradas y fondos revolventes.		Arqueo	20	20	100
<b>Línea de acción</b>	3.2.2 Llevar a cabo mecanismos de control y evaluación para el correcto ejercicio de la Función Pública.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Intervenir en los actos de diversa naturaleza que se deriven de la gestión municipal.		Intervención	20	20	100
Participar en el levantamiento de inventarios de verificación y/o actualización.		Inventario	2	1	50
Supervisar la puntualidad y asistencia del personal del Ayuntamiento.		Supervisión	4	3	75
Realizar el inventario para la regularización de los bienes muebles e inmuebles del municipio.		Inventario	2	1	50
<b>Línea de acción</b>	3.2.3 Promover la Contraloría Social en programas municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Organizar la elección, en asamblea comunitaria, de los representantes en materia de Contraloría Social.		Informe	12	12	100
Realizar informes de la congruencia del ejercicio del gasto.		Informe	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

<b>Objetivo general</b>	4. Prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los actos de corrupción, cometidos por los servidores públicos, en el marco del Sistema Municipal Anticorrupción.				
<b>Estrategia</b>	4.1 Aplicar, de manera eficiente, la normatividad aplicable para garantizar el buen funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción, en atención a lo dispuesto por los principios rectores del servicio público.				
<b>Línea de acción</b>	4.1.1 Fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción para combatir, de manera eficaz, la corrupción en el servicio público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Verificar el buen funcionamiento de los buzones y demás medios de recepción de denuncias y sugerencias.		Verificación	24	24	100
Implementar acciones que impulsen el Sistema Municipal Anticorrupción		Acción	1	1	100

<b>Línea de acción</b>	4.1.2 Investigar y desahogar los procedimientos de responsabilidades administrativas para garantizar que se apliquen los principios del servicio público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el informe del desarrollo de procedimientos de investigación.		Informe	12	12	100
Realizar el informe de las reclamaciones derivadas por la actividad irregular del municipio		Informe	12	12	100
Verificar que en el sistema SAM de la Contraloría Estatal, se mantengan actualizados los expedientes en cada una de las etapas del procedimiento administrativo.		Verificación	4	4	100
Realizar reporte de las denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.		Reporte	12	12	100
Realizar informe de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa.		Informe	4	4	100
Realizar informes de las resoluciones de procedimientos de Responsabilidades Administrativas.		Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	4.2 Difundir entre los servidores públicos municipales principios rectores del servicio público.				
<b>Línea de acción</b>	4.2.1 Promover el correcto ejercicio de los recursos públicos entre los servidores públicos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas de difusión a los servidores públicos.		Campaña	2	2	100
Realizar la difusión del boletín de empresas objetadas a las áreas administrativas contratantes.		Difusión	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	4.2.2 Difundir las responsabilidades de los servidores públicos municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas para dar a conocer el procedimiento de determinación de responsabilidad patrimonial.		Campaña	1	1	100
Realizar informe del cumplimiento de los servidores públicos obligados a presentar su Declaración de Situación Patrimonial.		Informe	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas

### Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

<b>Objetivo general</b>	7. Fortalecer la autonomía financiera, a través del incremento de los ingresos de gestión, con medios automatizados de cobro que permitan la captación constante, oportuna y ágil sin dependencia del otorgamiento de subsidios fiscales.				
<b>Estrategia</b>	7.1 Proponer alternativas de pago a los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.				
<b>Línea de acción</b>	7.1.1 Ampliar horarios de atención e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Instalar módulos móviles de Atención al Contribuyente.		Modulo	29	22	75.86
<b>Línea de acción</b>	7.1.2 Difundir masivamente programas para la exhortación al pago puntual.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas de difusión fiscal.		Campaña	5	5	100
<b>Estrategia</b>	7.2 Aplicar un programa de fortalecimiento a la recaudación corriente y regularización de los contribuyentes.				
<b>Línea de acción</b>	7.2.1 Actualizar los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar y consolidar el sistema de recaudación predial.		Actualización	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	7.2.2 Actualizar los padrones de cobro.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Incrementar los ingresos por Impuesto Predial		Peso	963,021,641.05	1,038,330,631.58	107.82
<b>Línea de acción</b>	7.2.3 Determinar contribuyentes morosos, omisos y remisos.*				
<b>Línea de acción</b>	7.2.4 Expedir y entregar notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir y entregar invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.		Carta invitación	500	816	163.20
<b>Línea de acción</b>	7.2.5 Recuperar créditos fiscales, a través de Tesorería.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado

Incrementar los ingresos de gestión, con respecto al ejercicio anterior.	Peso	1,764,208,359.67	1,764,208,359.67	100
Recuperar créditos fiscales, a través de la Tesorería	Peso	121,326,733.84	129,506,309.36	106.74
<b>Estrategia</b>	7.3 Implementar la automatización de cobros, a través de medios que permitan recaudar al momento de la realización del trámite dentro de las oficinas generadoras del ingreso, así como el pago en tiendas de conveniencia.			
<b>Línea de acción</b>	7.3.1 Automatizar cobros a través de medios que permitan recaudar al momento de la realización del trámite, acorde al área generada del ingreso.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Revisar y actualizar la normativa aplicable a la unidad administrativa (Mejora Regulatoria).	Revisión	4	6	150
<b>Línea de acción</b>	7.3.2 Instrumentar esquemas de pago electrónico de impuestos y derechos adicionales a los ya existentes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Capacitar al personal en materia recaudatoria.	Curso	6	6	100
Elaborar y presentar la Cuenta Pública del ejercicio 2024.	Informe	1	1	100
Elaborar los informes trimestrales y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto del gasto público municipal.	Informe	4	4	100
Integrar el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2025.	Presupuesto	1	1	100
Integrar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2026.	Presupuesto	1	1	100
Elaborar los reportes del Ramo 33 (Siavamen).	Reporte	12	12	100
Elaborar los reportes trimestrales del SRFT.	Reporte	4	4	100
Integrar los reportes de avance presupuestal de ingresos y egresos.	Reporte	12	12	100
Elaborar los reportes de los inventarios de bienes muebles e Inmuebles.	Reporte	2	2	100
Integrar la información financiera correspondiente a la Ley de Contabilidad Gubernamental y CONAC.	Información	4	4	100
Atender los oficios correspondientes a las órdenes de auditoría con los distintos órganos fiscalizadores.	Oficio	4	4	100
Elaborar los reportes mensuales del SITRAEM.	Reporte	12	12	100
Procesar las solicitudes de cancelación de comprobantes fiscales digitales por internet y reportar las notificaciones y comunicados recibidos al buzón del ayuntamiento, por medio de la página del SAT.	Reporte	4	4	100
Realizar el informe de la Declaración Informativa Mensual de Proveedores.	Informe	12	12	100
Elaborar reporte del formato "Sistema de Alertas" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Reporte	4	4	100
Realizar la solicitud de los comprobantes fiscales digitales por internet de tipo pago	Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

\*Las metas de actividad que alimentan esta Línea de Acción se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2026.

## Programa Presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo general	8. Fomentar la administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.				
Estrategia	8.1 Formular el Plan de Desarrollo Municipal, así como su principal instrumento de ejecución el PbRM, darle seguimiento y evaluarlo para el uso eficiente y eficaz de los recursos y la rendición de cuentas.				
Línea de acción	8.1.1 Elaborar planes, programas y proyectos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar e integrar el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.		Documento	1	1	100
Coordinar la integración de los proyectos del Programa Anual 2025 (formatos PbRM 01a, 01b, 01c, 01d, 01e y 02a).		Proyecto	99	99	100
Dar seguimiento a la contratación y publicación del Programa Anual de Evaluación.		Documento	1	1	100
Línea de acción	8.1.2 Dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar el reporte trimestral de avance de metas físicas e indicadores del Programa Anual 2025.		Reporte	4	4	100
Renovar e instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y sesionar periódicamente.		Sesión	3	3	100
8.1.2.3 Brindar asesorías a las unidades administrativas, con relación al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SED) y al Programa Anual 2025.		Asesoría	84	84	100
Línea de acción	8.1.3 Generar información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Coordinar la elaboración del Informe de Gobierno y de su Anexo Estadístico.		Documento	2	2	100
Actualizar, en coordinación con el IGECEM, los registros administrativos municipales.		Actualización	1	1	100
Estrategia	8.2 Fortalecer el Sistema Municipal de Control Interno para mejorar el desempeño gubernamental.				
Línea de acción	8.2.1 Programar anualmente acciones que atiendan los cinco componentes del Sistema Municipal de Control Interno.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Participar en las sesiones que corresponden a la Contraloría Interna Municipal en el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos.		Sesión	3	3	100

Coordinar la actualización de Manuales de Organización y Procedimientos por actualización del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	Actualización	1	1	100
Realizar informe de la elaboración y seguimiento al programa de trabajo del Sistema Integral de Control Interno y Administración de Riesgos.	Informe	6	6	100
Realizar evaluaciones programáticas trimestrales y dar seguimiento a su solventación.	Evaluación	4	4	100
Mantener actualizado el registro de sellos y firmas oficiales.	Actualización	3	3	100
<b>Línea de acción</b>	8.2.2 Intervenir de forma preventiva en acciones de control que eviten incumplimientos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Operar el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.	Sesión	6	6	100
Participar en el levantamiento y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, propiedad municipal.	Inventario	2	2	100
Dar seguimiento a la actualización de información de Entrega - Recepción	Informe	4	4	100
Realizar informe de las asesorías e intervenciones en la Entrega - Recepción de las unidades administrativas municipales.	Informe	4	4	100
Participar en las sesiones que corresponden a la Contraloría Interna Municipal en el Grupo Multidisciplinario de Bienes Muebles del municipio de Huixquilucan.	Sesión	7	7	100
Elaborar los informes correspondientes a los actos de apertura de oferta, así como fallo y adjudicación de licitaciones públicas y restringidas de bienes y servicios.	Informe	12	12	100
Realizar informes de los requerimientos del Sistema IPOMEX, SAIMEX y Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal.	Informe	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080401 Transparencia

<b>Objetivo general</b>	14. Generar confianza en el gobierno municipal sobre el uso adecuado de los recursos públicos, proporcionando información de las responsabilidades, reglas, normas, procedimientos y demás información que se genera en la administración pública municipal, en un marco de abierta participación social, escrutinio público y protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.			
<b>Estrategia</b>	14.1 Cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas señaladas en la normatividad, así como implementar mecanismos de transparencia proactiva.			
<b>Línea de acción</b>	14.1.1 Contestar, en tiempo y forma, las solicitudes de información en le SAIMEX, los recursos de revisión y los resolutivos emitidos por el INFOEM.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado

Informar al Comité de Transparencia, a través de un reporte, las solicitudes de acceso a la información recibidas.	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	14.1.2 Actualizar la información pública de oficio, conforme a los lineamientos en la materia y publicar información como parte de la transparencia proactiva.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Remitir al Comité de Transparencia un informe donde se señale la actualización de la información relativa a las obligaciones comunes y específicas en IPOMEX.	Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	14.2 Mantener actualizados los conocimientos de los servidores públicos habilitados en materia de transparencia, información pública y protección de datos personales.			
<b>Línea de acción</b>	Garantizar la protección de los datos personales en posesión del gobierno municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Informar al Comité de Transparencia, a través de un reporte, la actualización de las cédulas de datos personales de las unidades administrativas.	Reporte	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	14.2.2 Impartir capacitaciones en materia de transparencia a los servidores públicos habilitados, para cumplir con las obligaciones de transparencia y promover el Gobierno Abierto.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Coordinar cursos de formación y capacitación para los servidores públicos municipales, en materia de transparencia y protección de datos personales.	Persona	100	100	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 04010101 Deuda Pública

<b>Objetivo general</b>	17. Contribuir al saneamiento financiero municipal, a través de una programación eficiente para el cumplimiento de las obligaciones por concepto de servicios definidos.			
<b>Estrategia</b>	17.1 Reconocer y registrar oportunamente las obligaciones, así como calendarizarlas y programar su respectivo pago de las mismas.			
<b>Línea de acción</b>	17.1.1 Disminuir el gasto corriente, a efecto de mantener o elevar la calificación crediticia.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el pago de los adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento, generados en el actual ejercicio	Pago	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	17.1.2 Revisar periódicamente la tabla de amortización del crédito contratado, a efecto de corroborar el correcto cálculo de intereses.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado

Elaborar y dar seguimiento al comportamiento de la deuda pública (amortización).	Documento	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	17.1.3 Realizar el pago de las ADEFAS presupuestadas en el ejercicio.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el pago correspondiente a las ADEFAS presupuestadas en el ejercicio.	Pago	4	4	100
<b>Estrategia</b>	17.2 Presupuestar y registrar adecuadamente el pago de las obligaciones.			
<b>Línea de acción</b>	17.2.1 Coordinar a las unidades administrativas para obtener la documentación soporte que compruebe y justifique el gasto.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar los pagos correspondientes para reducir el rezago por adeudo a acreedores.	Pago	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	17.2.2 Evitar generar deuda ni obtención de créditos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar y dar seguimiento al comportamiento del costo financiero de la deuda pública.	Documento	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	17.2.3 Pagar a prestadores de servicios y contratistas, de acuerdo a los tiempos estipulados en el contrato.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar los pagos correspondientes para reducir el rezago por adeudo a acreedores.	Pago	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

### Programa Presupuestario: 01020401 Derechos Humanos

<b>Objetivo general</b>	1. Garantizar la promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos en el territorio municipal.			
<b>Estrategia</b>	1.1 Fomentar la cultura de respeto de los derechos humanos entre la población de la municipalidad.			
<b>Línea de acción</b>	1.1.1 Realizar pláticas de promoción de Derechos Humanos para la población estudiantil de las instituciones educativas de la municipalidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir pláticas de promoción y difusión de los Derechos Humanos, en instituciones educativas y al público en general del territorio municipal.	Plática	102	102	100

<b>Línea de acción</b>	1.1.2 Desarrollar eventos de promoción en materia de Derechos Humanos para la población de la municipalidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar eventos de difusión de la cultura de respeto de los Derechos Humanos, dirigidos a la población de la municipalidad	Evento	8	8	100
<b>Estrategia</b>	1.2 Impulsar la capacitación en materia de Derechos Humanos para prevenir que estos sean vulnerados.			
<b>Línea de acción</b>	1.2.1 Concientizar a las personas servidoras públicas municipales en materia de Derechos Humanos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Capacitar a los servidores públicos municipales y público en general, en materia de respeto a los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	Capacitación	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	1.2.2 Realizar campañas de promoción de Derechos Humanos para las personas que habitan y transitan en el territorio municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas de promoción y difusión de Derechos Humanos en las comunidades del municipio.	Campaña	40	40	100
<b>Estrategia</b>	1.3 Proporcionar mecanismos de defensa para la protección de los Derechos Humanos de la población que habitan y transitan el territorio municipal.			
<b>Línea de acción</b>	1.3.1 Atender las solicitudes de asesoría y orientación jurídica de los habitantes de la municipalidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Efectuar el informe de las orientaciones y asesorías brindadas a la población de la municipalidad, en materia de Derechos Humanos.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	1.3.2 Coadyuvar en la recepción y seguimiento de quejas de la población de la municipalidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar un reporte de quejas atendidas y enviadas a la Visitaduría General para su trámite y resolución, respeto de actos u omisiones de naturaleza administrativa que implique presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	1.3.3 Supervisar los centros de detención municipal, en beneficio de las personas privadas de libertad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Supervisar oficialías calificadoras, juzgados cívicos e instituciones del sector salud del municipio, para verificar que no se vulneren	Supervisión	80	80	100

los Derechos Humanos de las personas internadas en los mismos.					
<b>Línea de acción</b>	1.3.4 Realizar campañas de atención itinerante para las personas que habitan y transitan en el territorio municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
1.3.4.1 Realizar campañas de Defensoría Itinerante para la distribución de información en materia de Derechos Humanos.		Campaña	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

<b>Objetivo general</b>	5. Fortalecer el marco legal de actuación gubernamental, los procedimientos regulatorios y los conductos legales establecidos, asegurando así la garantía jurídica, tanto para el gobierno como para la sociedad.				
<b>Estrategia</b>	5.1 Analizar los marcos regulatorios existentes, identificando inconsistencias, lagunas legales o normativas obsoletas que afecten la certeza jurídica, para actualizarlos y armonizarlos con estándares internacionales.				
<b>Línea de acción</b>	5.1.1 Elaborar un diagnóstico normativo y actualizar marcos legales para contar con normatividad actualizada que regule las actividades del gobierno municipal, evite conflictos en la sociedad y promueva el desarrollo equilibrado y armónico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar, revisar y analizar los instrumentos jurídicos, así como la normatividad inherente a la administración pública municipal.		Reporte	4	4	100
<b>Estrategia</b>	5.2 Orientar el marco legal de actuación de los servidores públicos encargados de aplicar las normas jurídicas, asegurando una interpretación y ejecución homogénea.				
<b>Línea de acción</b>	5.2.1 Brindar orientación y asesoría jurídica, para garantizar que los servidores públicos municipales actúen cuando la ley se los permite y en los términos establecidos en ella.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Proporcionar asistencia legal a dependencias municipales para concluir asuntos jurisdiccionales mercantiles, administrativos y laborales, mediante negociaciones.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	5.2.2 Implementar un sistema de consultas para que el ejercicio de las funciones y atribuciones se lleve a cabo en el marco legal aplicable.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Asesorar a la administración pública municipal en materia consultiva y/o administrativa, así como en el desahogo de peticiones a diversos órganos gubernamentales o particulares.		Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas

<b>Objetivo general</b>	10. Implementar acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, la orientación jurídica y las alianzas entre los distintos órdenes de gobierno y la población, para consolidar una cultura de legalidad.				
<b>Estrategia</b>	10.1 Promover una cultura de legalidad por medio de orientaciones jurídicas y la coordinación intergubernamental, para reconocer al ciudadano como sujeto de derechos.				
<b>Línea de acción</b>	10.1.1 Orientar jurídicamente a la población en las comunidades, al tiempo que se difunde la solución de controversias, a través de la justicia cívica				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Informar sobre proporcionar asesoría jurídica a la población.		Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	10.2 Proporcionar el acceso a la identidad jurídica a la población de Huixquilucan.				
<b>Línea de acción</b>	10.2.1 Registrar los actos que afecten el estado civil de las personas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar reporte de los actos relativos que afecten el estado civil de las personas.		Reporte	12	12	100
Elaborar informe del trámite oportuno de las actas certificadas de los actos relativos que afecten el estado civil de las personas.		Informe	12	12	100
Realizar el trámite de la clave CURP.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	10.2.2 Difundir la regularización del estado civil de las personas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas para difundir los servicios del Registro Civil, con apoyo de las autoridades y de las autoridades del Ayuntamiento.		Reporte	4	4	100
<b>Estrategia</b>	10.3 Difundir información sobre la obtención de la Cartilla Militar para jóvenes y población en general.				
<b>Línea de acción</b>	10.3.1 Realizar un perifoneo en lugares estratégicos para que la ciudadanía en general tenga conocimiento de las fechas en que se realizará el empadronamiento.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar eventos donde participen conscriptos, anticipados y remisos.		Evento	3	3	100
<b>Línea de acción</b>	10.3.2 Realizar un volanteo en distintas comunidades del municipio, pláticas informativas en instituciones educativas de nivel medio superior y superior y colocación de información impresa.				

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Informar el empadronamiento de personal masculino que cumplan 18 años, anticipados y remisos que soliciten su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.	Informe	4	4	100
Reportar la expedición de Constancia de no Registro al personal masculino que la solicite.	Reporte	4	4	100
Reportar la Constancia de Certificación para el trámite de reposición de Cartilla Militar Nacional, al personal masculino de diferentes clases que la soliciten	Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Coordinación Municipal

### Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

<b>Objetivo general</b>	6. Establecer normas que regulen y ordenen la vida en la población del municipio de Huixquilucan.			
<b>Estrategia</b>	6.1 Crear un marco normativo que permita la convivencia armónica y segura en la población de Huixquilucan.			
<b>Línea de acción</b>	6.1.1 Establecer derechos y obligaciones a la población de Huixquilucan, regulando la organización y actividades en el territorio para mejorar las condiciones de vida.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Revisar y actualizar el Bando Municipal.	Actualización	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	6.1.2 Dar a conocer a la población la normatividad municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo publicaciones de la Gaceta Municipal.	Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	6.2 Promover el desarrollo ordenado y sostenible del municipio de Huixquilucan.			
<b>Línea de acción</b>	6.2.1 Fomentar la justicia, equidad y transparencia en la gestión pública, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Huixquilucan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar informe de la revisión, expedición y actualización de los Reglamentos Municipales.	Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	6.2.2 Organizar sesiones de Cabildo.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar reporte del levantamiento de las actas de sesiones de Cabildo.	Reporte	4	4	100
Reportar la emisión de citatorios para la celebración de sesiones de Cabildo	Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo general	9. Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal, a través de controles administrativos que generen resultados y con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad para mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.				
Estrategia	9.1 Implementar herramientas para el desarrollo del capital humano para mejorar el funcionamiento de la administración pública municipal.				
Línea de acción	9.1.1 Supervisar y coordinar la capacitación con las áreas que integran la administración pública municipal.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Reportar los cursos y/o capacitaciones que hayan tomado los servidores públicos, derivados del Programa Anual de Capacitación.	Reporte	12	12	100	
Reportar la aplicación de la evaluación de desempeño y de clima laboral de los servidores públicos municipales de las distintas unidades administrativas.	Reporte	2	2	100	
Reportar la integración de los nombramientos y certificaciones de los servidores públicos, que ocupan un cargo dentro de la Estructura Orgánica Municipal.	Reporte	4	4	100	
Línea de acción	9.1.2 Planear, coordinar y controlar la administración de los recursos humanos.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Reportar las incidencias que se deban aplicar a los servidores públicos.	Reporte	24	24	100	
Reportar la entrega de credenciales a los servidores públicos municipales.	Reporte	24	24	100	
Reportar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos municipales.	Reporte	24	24	100	
Reportar movimientos de personal ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).	Reporte	24	24	100	
Reportar la comprobación de la nómina de los servidores públicos municipales.	Reporte	24	24	100	
Reportar las cláusulas convenidas del Convenio de Sueldos, Prestaciones, Colaterales y de Ley, vigentes.	Reporte	1	1	100	
Reportar las solicitudes tramitadas de los servidores públicos inscritos al Programa de Retiro Voluntario 2025-2027.	Reporte	4	4	100	
Reportar los Formatos Únicos de Movimiento de Personal de los servidores públicos municipales de nuevo ingreso y Addendum.	Reporte	24	24	100	
Reportar los Finiquitos, Liquidaciones y Laudos.	Reporte	12	12	100	

<b>Estrategia</b>	9.2 Garantizar el abastecimiento oportuno de bienes y servicios que las dependencias municipales requieran, así como mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las instalaciones, vehículos, maquinaria y herramienta, para el desarrollo eficaz de las funciones y brindar mejores servicios.				
<b>Línea de acción</b>	9.2.1 Organizar, supervisar, dirigir y controlar los instrumentos necesarios para la compra y suministro de los bienes y servicios requeridos por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Reportar sobre el ingreso y actualización del catálogo de proveedores de bienes y prestadores de servicios.	Reporte	4	4	100	
Reportar cuántas solicitudes de adquisiciones de bienes y prestación de servicios se recibieron, controlaron y se dieron seguimiento en la Subdirección de Recursos Materiales y Adquisiciones que son emitidas por las diferentes unidades administrativas.	Reporte	12	12	100	
Reportar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Servicios.	Reporte	12	12	100	
Realizar la Balanza de Comprobación, correspondiente a la distribución de insumos a las unidades administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes.	Balanza	12	12	100	
Reportar cuántos contratos de adquisiciones de bienes y servicios se mandaron a elaborar a la Dirección General Jurídica.	Reporte	12	12	100	
<b>Línea de acción</b>	9.2.2 Diseñar, implementar y dar seguimiento a programas de mantenimiento, para garantizar que la población reciba servicios a cargo del gobierno municipal, con calidad y calidez.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Elaborar el reporte de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles municipales, así como de mantenimiento preventivo y correctivo al Parque Vehicular	Reporte	12	12	100	
Elaborar el reporte de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles municipales.	Reporte	12	12	100	
Reportar la supervisión y registro el suministro de combustible.	Reporte	12	12	100	
Reportar la gestión del trámite de los derechos del Parque Vehicular.	Reporte	12	12	100	
Elaborar el reporte de la limpieza a bienes muebles e inmuebles municipales.	Reporte	4	4	100	
<b>Estrategia</b>	9.3 Efectuar el registro, actualización y control permanente de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Huixquilucan.				
<b>Línea de acción</b>	9.3.1 Corroborar que coincida el registro físico con el contable, que el bien mueble se encuentre en el área asignada y verificar el estado de uso del bien mueble (bueno o malo).				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Elaborar el inventario general de bienes muebles e inmuebles, propiedad del municipio.	Inventario	2	2	100	

<b>Línea de acción</b>	9.3.2 Enviar los resguardos de los bienes al área en la que se encuentran adscritos, cotejar la información con el inventario general y actualizar los resguardos para la entrega de Constancias de No Adeudo al Patrimonial.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar resguardos de los bienes muebles de las administraciones anteriores y de nueva adquisición	Resguardo	500	500	100
<b>Línea de acción</b>	9.3.3 Realizar el reemplacamiento de los bienes muebles, propiedad del municipal, y que, por su distinta situación, ya no cuenten con placa de inventario patrimonial.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Colocar placas de inventario al mobiliario adquirido.	Placa	500	500	100
<b>Estrategia</b>	9.5 Generar mecanismos de simplificación y modernización de procesos, trámites y servicios municipales, para la disminución de requisitos, costos y tiempos.			
<b>Línea de acción</b>	9.5.1 Implementar herramientas que incentiven la innovación, productividad y crecimiento para generar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios.	Actualización	2	2	100
Proponer el Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Programa	1	1	100
Elaborar el reporte del avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	Reporte	4	4	100
Llevar a cabo las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Sesión	4	4	100
Recabar actas de las sesiones de los comités internos de Mejora Regulatoria.	Acta	76	76	100
Elaborar el informe anual del avance programático de Mejora Regulatoria.	Informe	1	1	100
Capacitar a los enlaces de los comités internos de Mejora Regulatoria.	Lista	5	5	100
Actualizar los Comités Internos para la Mejora Regulatoria de las unidades administrativas municipales.	Acta	19	19	100
<b>Línea de acción</b>	9.5.2 Implementar regulaciones municipales que simplifiquen la administración pública municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar agenda regulatoria.	Documento	2	2	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.





## EJE 2:

**CUIDADO AMBIENTAL Y  
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA:  
“HUIXQUILUCAN VERDE”**

## EJE 2. CUIDADO AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA: "HUIXQUILUCAN VERDE"

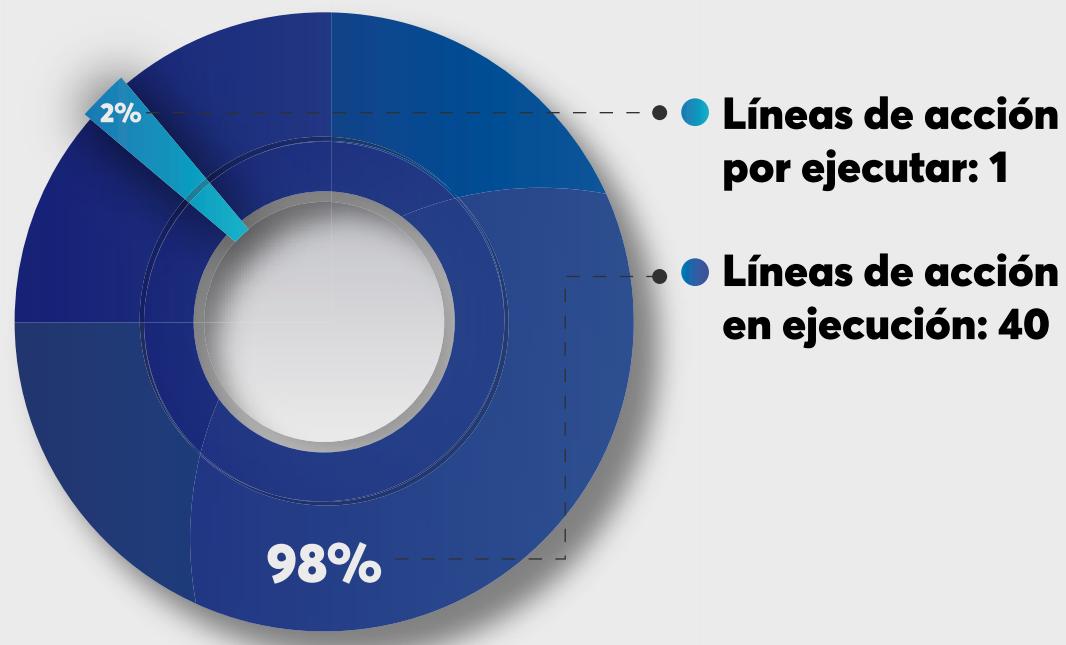
El agua es un recurso natural fundamental para el desarrollo; es indispensable para la subsistencia humana, la salud pública, los ecosistemas, la producción de alimentos, la industria y la energía, entre otros rubros. En Huixquilucan, el 99.7% de la población cuenta con acceso al agua potable por diferentes medios. Respecto al agua entubada dentro de la vivienda, la media nacional es de 77.6% y la estatal de 75.1%; en Huixquilucan, el 97.9% de la población cuenta con acceso a este servicio por esta vía.

El municipio de Huixquilucan cuenta con 37.51 kilómetros cuadrados de bosque, 26% del territorio municipal, y cuyas especies más comunes son el pino, oyamel y encino.

Además, el Centro de Atención y Protección Animal "HuixquiCan" es un espacio que fue inaugurado en octubre de 2023, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los caninos en situación de calle y así garantizar su bienestar.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje 2. Cuidado Ambiental y Acceso Universal al Agua: "Huixquilucan Verde".

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje 2 está compuesto por 41 líneas de acción, de las cuales falta una por ejecutar.

## Tema: Agua para Todos, "Hacia un Nuevo Modelo de Gestión del Agua"

### Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo general	19. Fortalecer el acceso a los servicios de drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio.			
Estrategia	19.1 Sanear las aguas residuales municipales, con un enfoque integral de cuenca hidrológica y acuífero.			
Línea de acción	19.1.1 Construir nueva infraestructura de tratamiento de aguas residuales y colectores e impulsar el saneamiento alternativo en comunidades rurales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura.	Proyecto	2	2	100
Construcción de infraestructura para el drenaje pluvial y sanitario.	Obra	2	2	100
Entrega de obras concluidas.	Obras concluidas	2	2	100
Línea de acción	19.1.2 Ampliar la capacidad de tratamiento de la infraestructura existente para el agua residual del municipio de Huixquilucan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Operación de tratamiento de aguas residuales.	Tratamiento	764,290	764,290	100
Línea de acción	19.1.3 Mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de las aguas residuales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Inspección	24	24	100
Estrategia	19.2 Disminuir las descargas de aguas residuales sin tratamiento, a los cauces.			
Línea de acción	19.2.1 Ampliar la cobertura de drenaje para la población vulnerable del municipio y promover esquemas alternativos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Mantenimiento de infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Mantenimiento	1,133	1,133	100
Inspección de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Inspección	631	631	100
Desazolve de fosas sépticas.	Desazolve	452	452	100
Reparación de vialidades por mantenimiento a la infraestructura de drenaje.	Bacheo	759	759	100
Línea de acción	19.2.2 Promover los instrumentos de coordinación que permitan la revisión de las descargas de aguas residuales y su saneamiento.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Recepción de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales.	m3	1,010,005	1,010,005	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

<b>Objetivo general</b>	22. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable sustentable.				
<b>Estrategia</b>	22.1 Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable.				
<b>Línea de acción</b>	22.1.1 Incrementar las coberturas de agua potable en zonas urbanas y rurales				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Construcción de infraestructura de agua potable.		Obra	11	11	100
<b>Línea de acción</b>	22.1.2 Suministrar agua de calidad para el uso y consumo humano, para prevenir padecimientos de origen hídrico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Volúmenes de cloración a fuentes de extracción propias.		m3	1,322,289	1,322,289	100
Agua potable en pipa para consumo de la población,		Viaje	19,271	19,271	100
Distribución de agua potable.		m3	22,313,962	22,313,962	100
<b>Línea de acción</b>	22.1.3 Crear infraestructura para aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reparación de fugas,		Reparación	2,151	2,151	100
Mantenimiento de tanques y líneas de distribución.		Mantenimiento	118	118	100
<b>Estrategia</b>	22.2 Mejorar las eficiencias de los servicios de agua en el municipio.				
<b>Línea de acción</b>	22.2.2 Mejorar los sistemas de medición de las fuentes de abastecimiento y las tomas de los usuarios.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Campaña de difusión sobre el uso racional del agua, por medio de redes sociales		Campaña	25	25	100
Promover los talleres sobre el uso racional y cuidado del agua, a nivel preescolar.		Taller	86	86	100
Promover los talleres sociales sobre el uso racional y cuidado del agua.		Taller	56	56	100
<b>Línea de acción</b>	22.2.3 Mejorar el desempeño técnico, comercial y financiero del organismo operador de los servicios de agua y saneamiento de Huixquilucan.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Evento sobre la cultura del agua.		Evento	1	1	100
Convocatoria sobre evento de cultura del agua.		Convocatoria	1	1	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

**Tema: Restauración, Conservación y Mejora de los Bosques y del Medio Ambiente**  
**Programa Presupuestario: 02010401 Protección Integral del Ambiente para el Bienestar**

<b>Objetivo general</b>	20. Impulsar la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales, mitigación de la contaminación atmosférica, gestión integral de los residuos sólidos, participación ciudadana y promoción de la educación ambiental, para el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático.			
<b>Estrategia</b>	20.1 Restaurar los ecosistemas degradados y promover su recuperación, protegiendo la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.			
<b>Línea de acción</b>	20.1.1 Coadyuvar en el reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender denuncias en materia ambiental.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	20.1.2 Recuperar la cobertura vegetal, a través de la reforestación, para prevenir la erosión de los suelos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar jornadas de arborización y reforestación, en conjunto con la ciudadanía, instituciones educativas y empresas.	Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	20.1.3 Promover acciones necesarias para el mantenimiento, recuperación, restauración, vigilancia y protección de áreas verdes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Emitir autorizaciones de poda y derribo de árboles en zonas urbanas.	Informe	12	12	100
<b>Estrategia</b>	20.2 Disminuir las emisiones contaminantes al ambiente y los riesgos en la salud asociados.			
<b>Línea de acción</b>	20.2.1 Impulsar acciones para reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar verificaciones a fuentes fijas sobre emisiones a la atmósfera.	Informe	12	12	100
Realizar verificaciones a establecimientos comerciales y de servicios para emitir una opinión técnica	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	20.2.2 Diseñar programas y políticas públicas que atiendan el cambio climático.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Renovar y/o celebrar convenios y/o contratos de adhesión, coordinación y cooperación con autoridades federales, estatales y municipales, instituciones educativas y empresas.	Informe	4	4	100

<b>Estrategia</b>	20.3 Impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana en temas ambientales.			
<b>Línea de acción</b>	20.3.1 Promover la educación ambiental en la población y la participación ciudadana en la gestión ambiental, impulsando estilos de vida amigables con el medio ambiente.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar eventos que tengan por objetivo promover la protección y preservación del medio ambiente.	Reporte	12	12	100
Capacitar al personal en temas ambientales.	Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	20.3.2 Realizar campañas de información y concientización sobre temas relacionados al cuidado y preservación del medio ambiente, cambio climático, así como la cultura de la conservación, cuidado, protección y respeto de las especies faunísticas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Emitir informes de la impartición de pláticas de educación ambiental.	Informe	12	12	100
Realizar jornadas de reciclaje, dirigidas a la población	Informe	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 03020201 Desarrollo Forestal

<b>Objetivo general</b>	23. Preservar los bosques en el territorio municipal, por medio del manejo y aprovechamiento sustentable, con la participación de diferentes sectores de la sociedad.			
<b>Estrategia</b>	23.1 Promover actividades orientadas a la preservación de las zonas boscosas del municipio de Huixquilucan.			
<b>Línea de acción</b>	23.1.1 Realizar recorridos para detección de tala clandestina en los bosques del municipio de Huixquilucan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar recorridos de prevención de incendios forestales y la detección de predios afectados por siniestros.	Recorrido	40	40	100
<b>Línea de acción</b>	23.1.2 Promover la conciencia forestal en adultos y niños del municipio de Huixquilucan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Promover la conciencia forestal, a través de folletos sobre la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Folleto	10,000	10,000	100
<b>Línea de acción</b>	23.1.3 Realizar actividades de prevención de incendios forestales en las distintas localidades del municipio de Huixquilucan.			

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de las actividades de prevención de incendios forestales.		Reporte	12	12	100
Realizar reporte de los incendios abatidos, en coordinación con instancias especializadas		Reporte	7	7	100
<b>Estrategia</b>	23.2 Promover el desarrollo y cuidado forestal, a través de proyectos de reforestación.				
<b>Línea de acción</b>	23.2.1 Recuperar los suelos erosionados por la tala clandestina en las distintas localidades del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reforestar zonas siniestradas por incendios forestales		Árbol	25,000	25,050	100.2
<b>Línea de acción</b>	23.2.2 Reforzar el Vivero Municipal para producir más plántula endémica.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Producir en el Vivero Municipal plántula endémica de nuestro municipio, para recuperar las áreas afectadas por siniestros.		Plántula	10,000	10,000	100
<b>Línea de acción</b>	23.2.3 Promover la capacitación sobre cultura forestal para niños y niñas de educación básica.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo capacitaciones sobre cultura forestal en instituciones educativas y sociedad civil.		Capacitación	8	8	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Protección Animal

### Programa Presupuestario: 02010502 Protección, Control y Bienestar Animal

<b>Objetivo general</b>	21. Impulsar acciones para la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales, para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal.				
<b>Estrategia</b>	21.1 Promover actividades de concientización entre los habitantes, sobre la tenencia responsable de mascotas.				
<b>Línea de acción</b>	21.1.1 Promover la ODS, tenencia responsable a dueños de mascotas.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Proporcionar asesoría técnica a dueños de animales domésticos sobre tenencia responsable de mascotas.	Asesoría	220	220	100	
<b>Línea de acción</b>	21.1.2 Promover la concientización y adopción de caninos.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Realizar campañas de difusión, promoción, concientización y adopción de caninos.	Campaña	10	18	180	

<b>Estrategia</b>	21.2 Reforzar las actividades del Centro de Atención y Protección Animal "Huixquicán" para promover y asegurar para la protección y bienestar animal.				
<b>Línea de acción</b>	21.2.1 Reforzar los recorridos de la brigada canina en las localidades del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de los recorridos para controlar la sobre población canina en situación de calle.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	21.2.2 Realizar consultas médico veterinarias de manera gratuita, a nivel primario, para caninos y felinos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de las consultas médico veterinarias a caninos y felinos.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	21.2.3 Controlar la reproducción de caninos y felinos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar cirugías de esterilización a caninos y felinos en diferentes localidades del municipio.		Cirugía	1,000	1,000	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Energías Limpias

### Programa Presupuestario: 03030502 Eficiencia Energética

<b>Objetivo general</b>	25. Impulsar la eficiencia energética, a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.				
<b>Estrategia</b>	25.1 Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el sistema de alumbrado público municipal.				
<b>Línea de acción</b>	25.1.1 Garantizar el funcionamiento del sistema de alumbrado público municipal, identificando fallas y reparándolas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender fallas reportadas y/o detectadas en las luminarias del sistema de alumbrado público.		Luminaria	4,500	6,276	139.46
Dar apoyo con mantenimiento a instalaciones eléctricas en instituciones públicas.		Mantenimiento	20	20	100
<b>Línea de acción</b>	25.1.2 Modernizar el sistema de alumbrado público municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Sustitución de luminarias obsoletas por luminarias ahorradoras para modernizar el sistema de alumbrado público.		Luminaria	900	900	100

<b>Estrategia</b>	25.2 Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.				
<b>Línea de acción</b>	25.2.1 Ampliar el alumbrado público en zonas que lo requieran.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Instalar luminarias rehabilitadas en zonas que requieran mejora en la iluminación.		Luminaria	60	70	116.66
<b>Línea de acción</b>	Mejorar el cableado del sistema de alumbrado público municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Instalar o sustituir cable por daño, robo o mejora del sistema.		ml	20	20	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación

<b>Objetivo general</b>	24. Promover el uso de energías renovables amigables con el medio ambiente para satisfacer las necesidades de electrificación, sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de hacerlo.				
<b>Estrategia</b>	24.1 Orientar el uso responsable de la energía eléctrica en el servicio público.				
<b>Línea de acción</b>	24.1.1 Realizar recomendaciones de ahorro energético para los servidores públicos en inmuebles de uso municipal, basado en el análisis del consumo energético.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar el documento del perfil de consumo energético.		Documento	1	1	100
Actualizar el inventario de infraestructura energética.		Inventario	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	24.1.2 Aplicar normatividad para el uso eficiente de la energía.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Implementar las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética en inmuebles y vialidades dentro del territorio.		Implementación	5	5	100
Realizar gestiones municipales con los órganos regulatorios del sector energético y telecomunicaciones.		Gestión	3	2	66.66
Realizar gestiones de ordenamiento de la infraestructura en telecomunicaciones.		Gestión	3	2	66.66

<b>Estrategia</b>	24.2 Promover el uso correcto de la energía en instalaciones municipales.			
<b>Línea de acción</b>	24.2.1 Verificar que el personal responsable de los inmuebles de uso municipal, haga uso correcto de la energía.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar visitas de verificación del correcto uso de la energía eléctrica en inmuebles públicos de uso municipal.	Inmuebles	30	20	66.66
<b>Línea de acción</b>	24.2.2 Elaborar documentos que promuevan el uso correcto de la energía.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar estudio de la matriz de oportunidades energéticas.	Estudio	1	1	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Gestión Integral de Residuos

### Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos

<b>Objetivo general</b>	18. Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través del adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio.			
<b>Estrategia</b>	18.1 Fortalecer la coordinación para servicios de limpia, recolección y separación de residuos sólidos.			
<b>Línea de acción</b>	18.1.1 Eficientar las rutas de recolección para garantizar la adecuada disposición final de residuos sólidos urbanos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Proporcionar el servicio de recolección de desechos domiciliarios por ruta determinada.	Tonelada	98,400	106,732	108.46
<b>Línea de acción</b>	18.1.2 Mejorar la imagen urbana y disminuir los riesgos de salubridad, mediante limpieza de vialidades.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Proporcionar el servicio de barrido manual en vialidades principales.	KM	30,000	29,345	97.81
Realizar recolección de desechos en vialidades (papeleo).	KM	3,000	2,980	99.33
<b>Estrategia</b>	18.2 Mejorar los servicios de recolección de residuos sólidos para mantener la salud pública y el cuidado al medio ambiente.			
<b>Línea de acción</b>	18.2.1 Renovar el parque vehicular para la recolección de desechos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo la adquisición de vehículos recolectores de residuos sólidos.	Vehículo	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	18.2.2 Promover una cultura de reciclaje.*			

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

\*Las metas de actividad que alimentan esta línea de acción se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2026



# **EJE 3: OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: "HUIXQUILUCAN AVANZA"**

## EJE 3. OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: "HUIXQUILUCAN AVANZA"

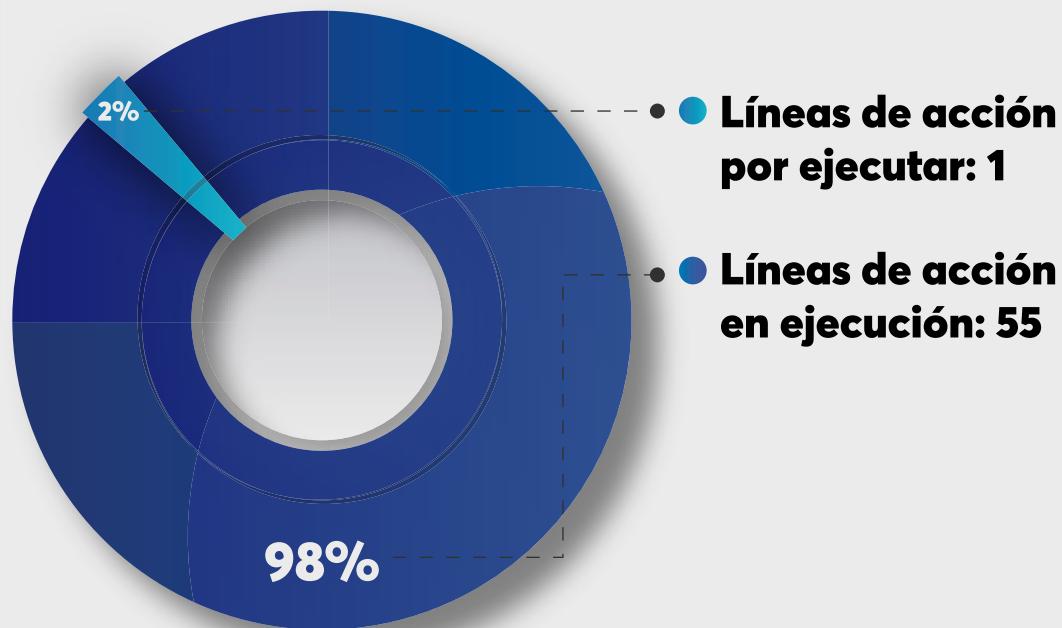
La población económicamente activa en Huixquilucan se caracteriza por una fuerte presencia en los sectores de servicios y comercio, seguido de la industria y construcción, y con una menor proporción en el sector primario, que refleja el proceso de urbanización y desarrollo económico que experimenta la región.

El municipio ha tenido un aumento en la oferta de empleo, especialmente, en los sectores de servicios, comercio y construcción, gracias a la expansión de la infraestructura urbana, el comercio y la industria local.

La empleabilidad en Huixquilucan está en constante mejora, gracias a las políticas públicas orientadas a fortalecer los sectores clave de la economía, con un énfasis en la inclusión y la creación de empleos dignos y sostenibles.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje 3. Oportunidades para el empleo y crecimiento económico: "Huixquilucan avanza"

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje 3 está compuesto por 56 líneas de acción, de las cuales falta una por ejecutar.

## Tema: Impulso al Empleo Digno y al Desarrollo Económico

### Programa Presupuestario: 03010201 Empleo

<b>Objetivo general</b>	30. Eficientar la vinculación entre la oferta y demanda laboral en Huixquilucan para 2027, aumentando la tasa de colocación de trabajadores formales, mediante una mayor coordinación entre empleadores, centros educativos y la población económicamente activa, con énfasis en la capacitación, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de redes laborales.				
<b>Estrategia</b>	30.1 Mejorar la accesibilidad y efectividad de los servicios de empleo, promoviendo una mejor vinculación entre la oferta y la demanda laboral, así como garantizando el acceso a oportunidades laborales de calidad.				
<b>Línea de acción</b>	30.1.1 Fortalecer y nutrir la plataforma digital municipal de empleo, donde los ciudadanos pueden acceder a ofertas laborales, recibir orientación sobre cómo acceder a programas de empleo formal y capacitarse en nuevas habilidades a través de cursos en línea.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Colocar personas en un empleo formal, a través de oficinas municipales.		Persona	200	72	36
Concertar entrevistas de empleo para personas desempleadas.		Entrevista	400	290	72.5
Mantener vacantes vigentes en la Bolsa y APP de Empleo.		Vacante	300	326	108.66
<b>Línea de acción</b>	30.1.2 Promover y difundir los servicios brindados por el Servicio Municipal de Empleo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar Jornadas de Empleo.		Jornada	12	12	100
Realizar reuniones para el intercambio de cartera de empleo con las diferentes empresas.		Reunión	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	30.1.3 Ofrecer cursos de habilidades digitales y blandas (comunicación, liderazgo, trabajo en equipo), así como formación, enfocadas en sectores clave como la tecnología, la manufactura, la logística y los servicios, en colaboración con instituciones educativas y empresas, para mejorar la empleabilidad y la adaptación de los trabajadores a las demandas del mercado laboral.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir cursos de capacitación para el trabajo.		Curso	10	10	100
<b>Estrategia</b>	30.2 Fomentar las ferias de empleo, el networking laboral, así como las alianzas con empresas locales y sectores productivos.				
<b>Línea de acción</b>	30.2.1 Organizar ferias de empleo, donde las empresas puedan interactuar directamente con los demandantes de empleo, realizar entrevistas y promover la formalización del empleo, además de eventos de networking, en colaboración con cámaras empresariales, universidades y organizaciones comunitarias, donde los empleados puedan conocer a las empresas y mejorar sus posibilidades de ser contratados.				

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Organizar la Feria de Empleo.	Feria	2	1	50
<b>Línea de acción</b>	30.2.2 Crear acuerdos y alianzas con empresas de diversos sectores económicos para identificar las necesidades específicas de empleo y capacitación, promoviendo incentivos para aquellas empresas que ofrezcan empleos formales, así como para programas de pasantías, prácticas profesionales y formación dual, donde los estudiantes y la fuerza laboral local puedan adquirir experiencia práctica, mejorando su empleabilidad y las posibilidades de inserción laboral.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar becas de capacitación a nivel municipal, estatal y federal.	Beca	220	191	86.81

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Construcción de Entornos Competitivos y Aprovechamiento de la Relocalización de las Cadenas de Valor

### Programa Presupuestario: 01030901 Coordinación Metropolitana

<b>Objetivo general</b>	27. Contribuir a la gobernanza de la Zona Metropolitana, con instrumentos dirigidos al desarrollo sostenible y sustentable.			
<b>Estrategia</b>	27.1 Impulsar la vinculación interinstitucional y participativa para la generación de mecanismos de gobernanza metropolitana.			
<b>Línea de acción</b>	27.1 Implementar acciones de coordinación que fomenten la productividad, inclusión, seguridad, sostenibilidad y resiliencia.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar acciones de coordinación intergubernamental.	Gestión	2	2	100
<b>Línea de acción</b>	27.1.2 Implementar proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la gobernanza metropolitana.*			
<b>Estrategia</b>	27.1.2 Implementar proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la gobernanza metropolitana			
<b>Línea de acción</b>	27.1.2 Implementar proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la gobernanza metropolitana			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Coordinar la evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Evaluación	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	27.2.2 Conformar el Índice de Información Presupuestal Municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar seguimiento a las acciones derivadas del Índice de Información Presupuestal Municipal, emitido por el IMCO.	Informe	1	1	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

\*Las metas de actividad que alimentan esta línea de acción se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2026

## Programa Presupuestario: 03040201 Modernización Industrial y del Comercio

<b>Objetivo general</b>	34. Impulsar el desarrollo económico, a través de la inversión, la generación de empleo y el fortalecimiento del sector empresarial, realizando alianzas estratégicas y verificando que las unidades económicas cumplan con la normatividad vigente y operen de manera legal, mediante la validación de licencias de funcionamiento, la regularización y la apertura rápida de microempresas.				
<b>Estrategia</b>	34.1 Incentivar la inversión, mediante trámites prontos y expeditos.				
<b>Línea de acción</b>	34.1.1 Recibir de expedientes de licencias de funcionamiento, para revisar que los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios, cumplen con los requisitos establecidos conforme a la normatividad aplicable para su legal operación.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Validar las licencias de funcionamiento existentes.		Licencia	1,900	1,907	100.36
<b>Línea de acción</b>	34.1.2 Otorgar permisos provisionales para operar durante un periodo de 90 días, previo a obtener su Licencia de Funcionamiento.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar permisos provisionales.		Permito	800	700	87.5
<b>Línea de acción</b>	34.1.3 Realizar visitas de verificación a unidades económicas, a efecto de constatar su legal funcionamiento.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar visitas de verificación a unidades económicas.		Visita	150	150	100
<b>Estrategia</b>	34.2 Expedir licencias de funcionamiento de bajo, mediano y alto impacto, optimizando los tiempos de respuesta para fomentar el crecimiento económico.				
<b>Línea de acción</b>	34.2.1 Expedir licencias de funcionamiento a establecimientos de mediano y alto impacto cuando cumplan con las evaluaciones técnicas de factibilidad sustentadas en la aprobación del Dictamen de Giro.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir altas de licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales de medio y alto impacto, en módulos de Atención Empresarial.		Licencia	200	315	157.5
Realizar la apertura de micro y pequeñas empresas.		Empresa	200	150	75
Implementar acciones para apoyar a micro y pequeñas empresas.		Acción	50	35	40
<b>Línea de acción</b>	34.2.2 Expedir licencias de funcionamiento de bajo impacto para micro y pequeñas empresas, a través de la plataforma digital SARE, que permite agilizar y simplificar el trámite en un máximo de 72 horas.				

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir altas de licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales y de prestación de servicios de bajo impacto, mediante la Plataforma de SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).		Licencia	300	171	57
<b>Línea de acción</b>	34.2.3 Enviar la actualización del reporte municipal del Registro Estatal de Unidades Económicas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar los cambios al Registro Municipal de Unidades Económicas.		Reporte	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Fomento al Turismo

### Programa Presupuestario: 03070101 Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense

<b>Objetivo general</b>	36. Promover la cultura y el patrimonio del municipio como destinos turísticos, para incrementar los ingresos económicos de la población empleada en este sector.				
<b>Estrategia</b>	36.1 Trabajar en conjunto con el sector público y privado, desarrollando proyectos turísticos para el municipio.				
<b>Línea de acción</b>	36.1.1 Coordinar acciones entre sector privado y las comunidades para el fomento al turismo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar las sesiones del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.		Sesión	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	36.1.2 Organizar reuniones para el fomento al turismo y las actividades relacionadas con este rubro.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender reuniones encaminadas a asesorar, establecer y fortalecer relaciones entre la zona residencial y la comunidad judía.		Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	36.2 Sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia de los atractivos turísticos naturales y culturales				
<b>Línea de acción</b>	36.2.1 Fomentar el turismo sustentable como el ecoturismo y el turismo rural.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar recorridos a centros culturales y lúdicos del municipio.		Recorrido	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	36.2.2 Promover la participación activa de la comunidad anfitriona en proyectos turísticos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo talleres de reseña histórica municipal y turística en escuelas del municipio.		Taller	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal

Objetivo general	37. Promover el valor artístico y económico de las artesanías hechas por artesanos huixquiluquenses.				
Estrategia	37.1 Impulsar la expansión del mercado interno y la exportación de las artesanías hechas por artesanos del municipio				
Línea de acción	37.1.1 Promover la inclusión económica de los artesanos en el municipio				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar materiales necesarios en cursos de elaboración y especialización de artesanías.		Curso	20	20	100
Línea de acción	37.1.2 Crear condiciones para la comercialización de las artesanías del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Fomentar la comercialización en eventos de exposiciones y ferias artesanales.		Feria	2	2	100
Estrategia	37.2 Impulsar el desarrollo artístico y artesanal en los niños, jóvenes y adultos del municipio.				
Línea de acción	37.2.1 Realizar campañas de inscripción ante el IFFAEM, para motivar a la población.				
Entregar credenciales a los artesanos del municipio, para que así puedan participar en convocatorias estatales y nacionales.		Campaña	1	1	100
Línea de acción	37.2.2 Conservar el valor cultural e histórico de las artesanías.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Planear, organizar y coordinar el Evento Huixquilucan con Arte.		Evento	1	1	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Desarrollo Agrario y Dignificación del Campo

### Programa Presupuestario: 03020101 Desarrollo Agrícola

Objetivo general	31. Contribuir al incremento de la producción y la rentabilidad agrícola dentro del territorio municipal.				
Estrategia	31.1 Apoyar a los productores agrícolas para que mejoren su productividad mediante la mecanización de sus terrenos e incrementen sus beneficios.				
Línea de acción	31.1.1 Realizar la mecanización de terrenos agrícolas.				

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el reporte de la mecanización de terrenos agrícolas con trabajos de barbecho y rastra.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	31.1.2 Realizar el correcto mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el reporte de los mantenimientos preventivos a la maquinaria agrícola.		Reporte	4	4	100
Realizar el reporte de los mantenimientos correctivos a la maquinaria y equipo agrícola.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	31.1.3 Reforzar los canales de comunicación con los productores agrícolas del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Mantener actualizado el directorio de núcleos agrarios.		Actualización	1	1	100
<b>Estrategia</b>	31.2 Promover entre los productores agrícolas el correcto control de fauna nociva.				
<b>Línea de acción</b>	31.2.1 Reforzar el apoyo a la población para el control de fauna nociva de roedores con cebo rodenticida.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte del apoyo a la población para el control de fauna nociva de roedores con cebo rodenticida.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	31.2.2 Capacitar a los productores agrícolas sobre la correcta rotación de plantaciones agrícolas.				

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 03020102 Fomento a Personas Productoras para el Rescate del Campo

<b>Objetivo general</b>	32. Contribuir en los proyectos productivos a nivel local.				
<b>Estrategia</b>	32.1 Apoyar a las personas productoras en los servicios técnicos y operativo para mejorar sus cultivos.				
<b>Línea de acción</b>	32.1.1 Promover las asesorías técnicas para la mejora de sus cosechas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar asesorías y técnicas para mejorar las cosechas y la explotación óptima de los suelos.		Asesoría	10	10	100

<b>Línea de acción</b>	32.1.2 Promover la capacitación para la creación de huertos familiares de traspaso entre productoras.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar talleres teórico-prácticos para la creación de huertos familiares.	Taller	24	24	100
<b>Estrategia</b>	32.2 Mantener actualizados los registros administrativos para direccionar adecuadamente el programa.			
<b>Línea de acción</b>	32.2.1 Reforzar los canales de comunicación con los productores agrícolas del municipio.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar al productor agropecuario con la emisión de su constancia de productor para la obtención de insumos y maquinaria agrícola.	Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 03020103 Fomento Pecuario

<b>Objetivo general</b>	33. Impulsar la producción y rentabilidad pecuaria en el territorio municipal.			
<b>Estrategia</b>	33.1 Promover actividades orientadas a realizar proyectos productivos.			
<b>Línea de acción</b>	32.1.1 Promover las asesorías técnicas para la mejora de sus cosechas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar a las familias del municipio con paquetes de micro granja familiar.	Paquete	220	220	100
<b>Línea de acción</b>	33.1.2 Promover las consultas pecuarias gratuitas en todas las localidades del municipio.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar a los productores pecuarios con consultas médico veterinarias gratuitas.	Consulta	120	120	100
<b>Estrategia</b>	33.2 Promover el desarrollo de los productores pecuarios con nuevas técnicas de producción.			
<b>Línea de acción</b>	33.2.1 Realizar capacitaciones en materia de productividad pecuaria.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar asistencia técnica médica veterinaria a productores pecuarios.	Asistencia	100	100	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Movilidad Segura y de Calidad

### Programa Presupuestario: 03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre

Objetivo general	35. Consolidar una movilidad sustentable, incluyente y accesible en el municipio, a fin de garantizar progresivamente el derecho a la movilidad y a la seguridad vial de las personas que habitan y transitan en el territorio.			
Estrategia	35.1 Aplicar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar la vialidad y tránsito que fortalezcan la corresponsabilidad social y cultura en materia de movilidad sustentable, entre las personas que habitan y transitan en el municipio.			
Línea de acción	35.1.1 Promover acciones para el uso racional y equitativo del espacio vial, conforme a la jerarquía de movilidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo recorridos en carreteras, circuitos, vialidades principales y secundarias para problemática vial actual.	Recorrido	4	4	100
Línea de acción	35.1.2 Impulsar el buen uso de la vía pública, el retiro de obstáculos y la regulación del estacionamiento, a través de la concertación social.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar e implementar proyectos de planeación y ordenamiento urbano, vial y territorial.	Proyecto	4	4	100
Estrategia	35.2 Promover la colaboración entre los distintos sectores de la sociedad para mejorar coordinadamente la movilidad en el municipio.			
Línea de acción	35.2.1 Emitir evaluaciones técnicas respecto a la apertura, ampliación, prolongación o modificación de vialidades en el territorio municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir reporte y dictamen vial para señalización, tope y reductor de velocidad.	Dictamen	240	331	137.91
Elaborar estudios de tránsito y vialidad.	Estudio	4	4	100
Atender solicitudes de infraestructura vial de autoridades auxiliares y municipales mediante oficios.	Oficio	52	88	169.23
Línea de acción	35.2.2 Promover la colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte para su mejor funcionamiento y servicio de calidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar un diagnóstico para identificar las problemáticas específicas de movilidad en cada una de las zonas que conforman el municipio.	Diagnóstico	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Infraestructura Urbana y Rural

### Programa Presupuestario: 01030801 Política Territorial Moderna y Sostenible

<b>Objetivo general</b>	26. Impulsar planes, políticas y estrategias de desarrollo territorial ordenado y sustentable, con el fin de reducir la desigualdad entre los diferentes territorios del municipio, mejorar la infraestructura y servicios urbanos.				
<b>Estrategia</b>	26.1 Aplicar las políticas de planificación urbana, para promover la equidad social y el bienestar económico.				
<b>Línea de acción</b>	26.1 Aplicar las políticas de planificación urbana, para promover la equidad social y el bienestar económico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar la actualización del Plan de Desarrollo Urbano municipal		Actualización	1	1	100
Expedir licencias de uso de suelo.		Licencia	200	174	87
<b>Línea de acción</b>	26.1.2 Mejorar la aplicación de los instrumentos de gestión normativa, para el ordenamiento del uso territorial, con una efectiva congruencia, coordinación y participación en la planeación urbana.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir constancias de alineamiento y número oficial.		Constancia	300	414	138
<b>Línea de acción</b>	26.1.3 Implementar mejoras continuas en el seguimiento y elaboración de cada uno de los procedimientos, trámites y servicios de gestión territorial, de acuerdo a la normatividad aplicable a cada caso en concreto.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir cédula informativa de zonificación.		Cédula	1360	1380	101.47
<b>Estrategia</b>	26.2 Atender a la ciudadanía en la gestión de trámites, asegurando la incorporación ordenada y planificada al crecimiento urbano.				
<b>Línea de acción</b>	26.2.1 Atender trámites que regulen las construcciones, garantizando el crecimiento ordenado en los centros urbanos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Expedir licencias, constancias, prevenciones, improcedencias y prórrogas para la ejecución de obras nuevas, demolición, ampliación, terminación, excavación, etc.		Licencia	800	895	111.87
Autorizar la instalación, tendido o permanencia anual de cables, obras de modificación, rotura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo instalaciones subterráneas o aéreas.		Autorización	64	68	106.25
Realizar expedientes de asuntos jurídicos atendidos ante instancias municipales, estatales y federales.		Expediente	250	259	103.6
Realizar expedientes de asuntos jurídicos por procedimientos administrativos comunes y expedientes técnicos.		Expediente	200	185	92.5

Establecer acciones de prevención para el control de crecimiento urbano.	Acción	100	81	81
<b>Línea de acción</b>	26.2.2 Garantizar el ordenamiento del territorio en los trámites relacionados con el mobiliario urbano y la vía pública.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dictaminar la revalidación y regularización de mobiliario urbano instalado en la vía pública y lugares de uso común.	Dictamen	4	4	100
Revalidar y regularizar anuncios situados en la vía pública, lugares de uso común, inmuebles en general y/o establecimientos comerciales, mediante dictamen.	Dictamen	500	450	90

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02020101 Infraestructura de Espacios Públicos

Objetivo general	28. Modernizar la infraestructura vial y los espacios públicos, para mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes de Huixquilucan.			
Estrategia	28.1 Rehabilitar y construir vialidades, parques, áreas deportivas y demás espacios públicos, para mejorar la interconectividad entre las distintas comunidades, disminuir los tiempos, así como fomentar el desarrollo social y económico en Huixquilucan.			
Línea de acción	28.1.1 Garantizar que la rehabilitación y la construcción de obras se lleve a cabo conforme lo planteado para el beneficio de la población.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Supervisar las obras planeadas y ejecutadas del Programa Operativo Anual construcción, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de los diferentes programas que integran la inversión de obra pública.	Obra	81	85	104.93
Línea de acción	28.1.2 Diseñar e implementar el Programa de Obra Anual como uno de los principales instrumentos de política pública para impulsar el desarrollo municipal y mejorar las condiciones de vida en Huixquilucan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Mejorar y conservar, con la repavimentación, las calles de las diferentes localidades; así como las vialidades primarias y secundarias; y pavimentar las calles o caminos de terracería del municipio.	Obra	66	36	54.54
Construir, rehabilitar, mejorar y mantener en óptimas condiciones de uso las obras de infraestructura de guarniciones y banquetas.	Obra	2	1	100
Conservar y mejorar los espacios públicos para la convivencia social, así como en el entorno urbano para fomentar el turismo.	Obra	2	1	50
Mejorar y conservar las edificaciones educativas, de convivencia social, deportivas, administrativas y culturales.	Obra	8	7	87.5
Rehabilitar, mantener y conservar la infraestructura educativa, social, deportiva, administrativa y cultural del municipio.	Obra	3	1	33.33

Preparar y realizar los proyectos necesarios para el Programa Operativo Anual y Gestión de nuevos recursos.	Obra	81	85	104.93
<b>Estrategia</b>	28.2 Dar mantenimiento a la carpeta asfáltica y la señalización de las vialidades, para mejorar la imagen urbana y la seguridad al transitarlas.			
<b>Línea de acción</b>	28.2.1 Garantizar el tránsito seguro mediante el mantenimiento a la carpeta asfáltica.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar bacheo en carpeta asfáltica para mejorar el tránsito vehicular.	M2	57,200	55418	96.88
<b>Línea de acción</b>	28.2.2 Mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes en el territorio municipal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Mantener con aplicación de pintura la visibilidad de los reductores de velocidad.	Reductor	2,500	2,002	80.08
Mantener con aplicación de pintura la visibilidad de las guarniciones de banqueta.	MI	235,000	281,950	119.97
Mantener con pintura la infraestructura metálica de puentes y barras de contención en carreteras.	MI	2,000	1,940	97
Señalizar en pista líneas centrales y laterales (balizamiento).	MI	160,000	98,200	61.37
Señalizar con pintura pasos peatonales, flechas y colocado de vialetas en vía horizontal.	Señal	6,800	5,297	77.89
Mantenimiento en pintura a muros de bajo puentes para mejorar la imagen urbana.	m2	5,000	5,060	101.2
Instalación y mantenimiento a los semáforos dentro del territorio municipal.	Instalación	6	6	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

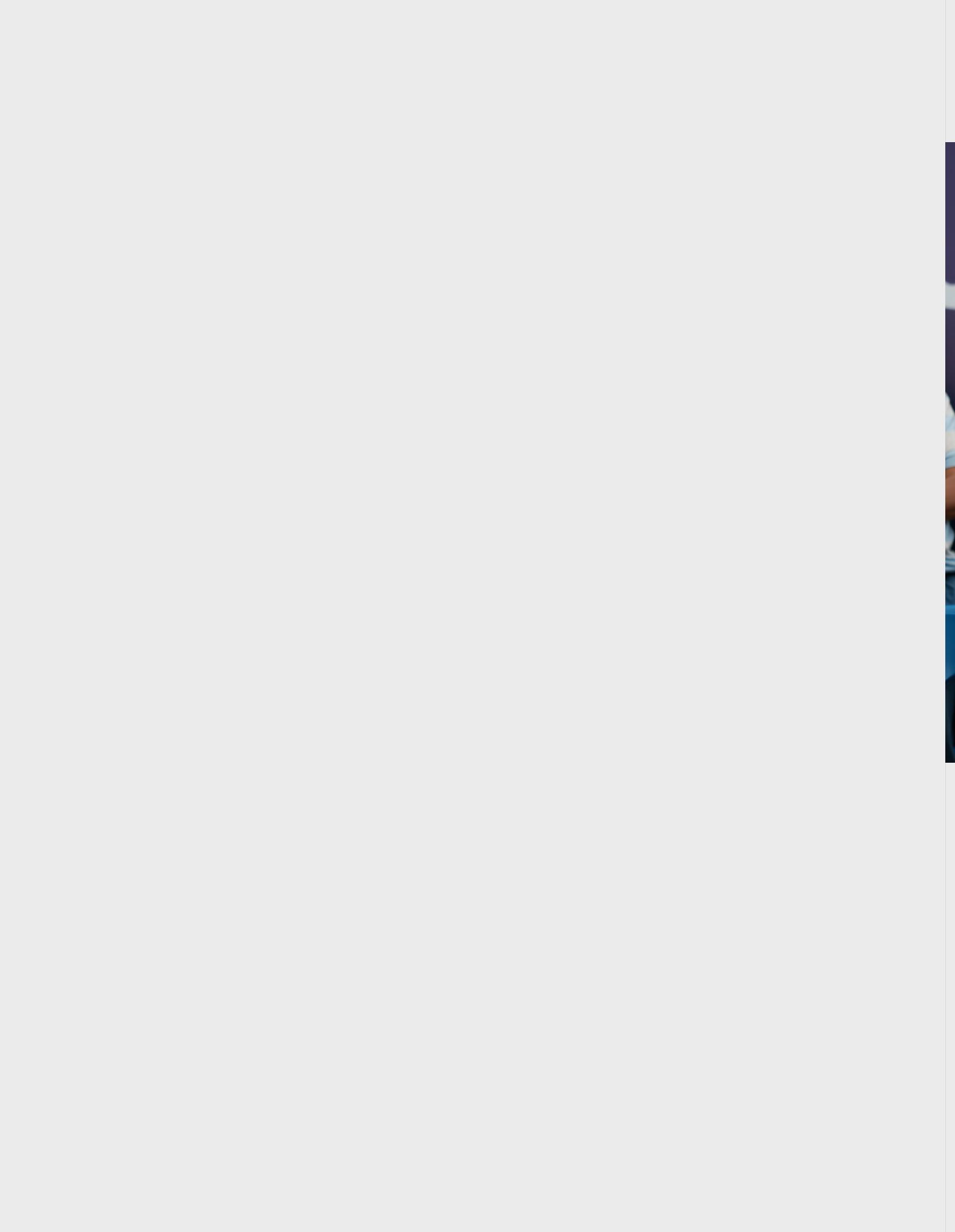
## Programa Presupuestario: 02020601 Modernización de los Servicios Comunales

<b>Objetivo general</b>	29. Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante la rehabilitación, mantenimiento y ordenamiento de áreas verdes, mercados, tianguis y rastro municipales.			
<b>Estrategia</b>	29.1 Conservar útiles y atractivos para el uso de la ciudadanía, los espacios públicos, plazas y jardines municipales.			
<b>Línea de acción</b>	29.1.1 Dar mantenimiento de forma periódica a plazas públicas, áreas verdes, parques y jardines.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar mantenimiento a las áreas verdes con corte de pasto.	M2	1,750,500	1,949,720	111.38
Podar árboles.	Árbol	2,350	3,065	130.41
Dar mantenimiento a áreas recreativas en parques públicos.	Parque	18	18	100
Dar apoyo a escuelas públicas con el mantenimiento de sus áreas verdes.	Escuela	120	107	89.16

<b>Estrategia</b>	29.2 Regular el comercio en la vía pública y dar mantenimiento a mercados y rastro municipal para garantizar el abasto de productos en las comunidades en condiciones de orden.				
<b>Línea de acción</b>	29.2.1 Realizar mantenimientos periódicos a las plazas públicas y mercados municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar el padrón de mercados y tianguis.		Padrón	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	29.2.2 Promover la regularización de los comerciantes de los tianguis y mercados.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar permisos para volanteo, colocar stand, perifoneo y todo tipo de publicidad que, por su naturaleza, no se encuentre regulada por otro ordenamiento legal.		Permito	186	119	63.97
Otorgar permisos para degustación en vía pública, así como en establecimientos comerciales.		Permito	75	60	80
Llevar a cabo visitas de inspección en mercados, tianguis y comercio en la vía pública, ya sea en puestos fijos, semi fijos, ambulantes de carácter temporal o a través de vehículos, con el objeto de regular la actividad comercial que se ejerce en territorio municipal.		Visita	2,700	2,680	99.25
Realizar el reporte de las órdenes de pago emitidas para el cobro de derechos por año fiscal de actividades comerciales a locatarios ubicados dentro de los mercados existentes en el municipio (comercio establecido).		Reporte	12	12	100
Realizar el reporte de las órdenes de pago emitidas para el cobro de derechos por año fiscal de actividades comerciales en áreas o vías públicas que ocupan las asociaciones de tianguistas existentes en el territorio municipal (comercio informal en vía pública).		Reporte	12	12	100
Realizar el reporte de las órdenes de pago emitidas para el cobro de derechos por año fiscal de actividades comerciales a los comerciantes instalados en la denominada Plaza Comercial Huixquilucan y Explanada Cívica Huixquilucan.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	29.2.3 Realizar mantenimientos periódicos al rastro municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar mantenimiento a las instalaciones del inmueble que ocupa el rastro municipal.		Mantenimiento	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	29.2.4 Mantener en buenas condiciones la maquinaria y equipo del rastro.				

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar mantenimiento a la maquinaria y equipo del rastro.	Mantenimiento	1	1	100
Realizar el reporte del sacrificio humanitario y sanitario de animales para el consumo humano.	Reporte	12	12	100
<b>Estrategia</b>	29.3 Garantizar que las inhumaciones se den en condiciones óptimas, de acuerdo a la normativa aplicable.			
<b>Línea de acción</b>	29.3.1 Contribuir a que la población lleve a cabo la inhumación de sus seres queridos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Informar del apoyo brindado en la inhumación de personas de bajos recursos económicos.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	29.3.2 Adecuar los espacios en los panteones municipales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar con desmalezamiento en panteones públicos municipales.	M2	120,000	101,000	84.16

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.





## EJE 4:

**PROSPERIDAD SOCIAL. ATENCIÓN A LA POBREZA Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: "HUIXQUILUCAN CON JUSTICIA SOCIAL"**

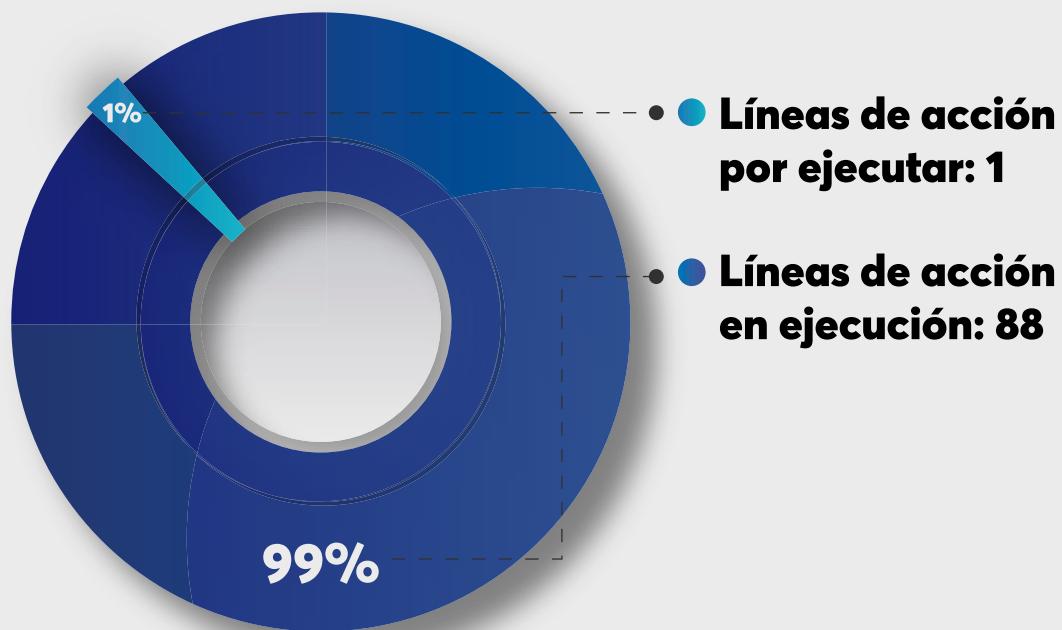
## EJE 4. PROSPERIDAD SOCIAL. ATENCIÓN A LA POBREZA Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: "HUIXQUILUCAN CON JUSTICIA SOCIAL"

El municipio de Huixquilucan ocupa el lugar 116 en el contexto estatal, con un grado de rezago social muy bajo. Para fortalecer las condiciones de desarrollo, crecimiento y calidad de vida de los habitantes del municipio y procurar contribuir a conservar familias fuertes, se otorgan apoyos de asistencia social, a través del programa Tarjeta Familiar, orientado a familias en situación de vulnerabilidad; y se entregan los apoyos alimentarios con productos esenciales de la canasta básica, sumando más de 90 mil despensas por año.

En atención a las carencias sociales de niñas, niños y adolescentes del territorio municipal, se otorgan servicios alimentarios con un subsidio del 98.7%, a través de los Comedores Comunitarios Infantiles SMDIF.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje del Cambio 4. Prosperidad Social. Atención a la Pobreza y Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Huixquilucan con Justicia Social".

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje 4 está compuesto por 89 líneas de acción, de las cuales falta una por ejecutar.

## Tema: Combate a la Pobreza y Reducción de las Carencias Sociales

### Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario

Objetivo general	40. Contribuir a disminuir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población del municipio que se encuentre en situación de vulnerabilidad y fortalecer el bienestar integral de las familias.				
Estrategia	40.1 Aplicar programas de desarrollo social, orientados a la entrega de apoyos en especie a la población vulnerable del municipio.				
Línea de acción	40.1.1 Realizar la difusión de los programas sociales vigentes.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar programas de desarrollo social en instancias estatales y federales.		Gestión	3	3	100
Difundir convocatorias de programas sociales municipales.		Difusión	3	3	100
Realizar pláticas de difusión de programas sociales a servidores públicos y organizaciones sociales.		Plática	3	3	100
Línea de acción	40.1.2 Entrega de apoyos económicos a ciudadanos de escasos recursos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyos económicos a través de Monedero Electrónico.		Apoyo	18,000	18,000	100
Entrega de juguetes con motivo de Día del Niño y Fiestas Decembrinas.		Entrega	2	2	100
Línea de acción	40.1.3 Entrega de apoyos alimentarios (despensas) a las familias en situación de vulnerabilidad social.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Entregar despensas de apoyo alimentario.		Despensa	28,000	24,000	85.71
Entregar despensas a familias.		Informe	12	12	100
Gestionar, recabar y distribuir donativos de alimentos.		Informe	12	12	100
Gestionar, recabar y distribuir donativos en especie.		Informe	12	12	100
Otorgar cenas navideñas a familias vulnerables.		Unidad	20,000	20,000	100
Estrategia	40.2 Impulsar proyectos y programas, acciones de desarrollo social que permitan elevar el bienestar de las familias con carencias sociales.				
Línea de acción	40.2.1 Implementar programas que contribuyan al otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales para mejorar el ingreso económico y disminución de las carencias sociales de las familias.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar entrega de apoyos Tarjeta Familiar 2025.		Unidad	6,500	6,500	100
Realizar informe de la entrega de apoyos Tarjeta Familiar 2025.		Informe	2	3	150

Organizar y ejecutar eventos de recaudación de fondos y donativos.	Evento	2	2	100
<b>Línea de acción</b>	40.2.2 Fortalecer la gestión de programas que impulsen el bienestar social para dar atención a las demandas ciudadanas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar y canalizar solicitudes de atención ciudadana en el SMDIF.	Solicitud	36	40	111.11
Realizar recorridos de supervisión en los inmuebles del SMDIF.	Unidad	24	21	87.5
Proponer acuerdos a la Junta de Gobierno del SMDIF.	Informe	4	4	100
Organizar la presentación de eventos cívicos y culturales del SMDIF.	Evento	2	2	100
Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.	Informe	4	4	100
Gestionar y ejecutar salidas recreativas para niñas, niños y adolescentes.	Unidad	15	17	113.33
Realizar vinculaciones con instituciones públicas y privadas.	Informe	4	4	100
Coordinar la participación de voluntarios en el SMDIF.	Informe	4	4	100
Gestionar cursos y talleres dentro del SMDIF.	Informe	4	4	100
Dar seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos del SMDIF.	Informe	12	12	100
Efectuar reuniones para la toma de decisiones que competen al SMDIF.	Informe	12	12	100
Supervisar los servicios que se ofrecen en el SMDIF.	Informe	4	4	100
Establecer convenios y alianzas públicas, privadas y sociales.	Informe	4	4	100
Participar y dar seguimiento a los acuerdos de la Junta de Gobierno.	Informe	4	4	100
Certificar documentación oficial del SMDIF.	Informe	4	4	100
Expedir constancias de servicio social y prácticas profesionales.	Informe	4	4	100
Participar en calidad de Vocal en el COPLADEMUN.	Sesión	3	3	100
Supervisar el correcto funcionamiento de las instalaciones de los CDC's.	Bitácora	4	4	100
Supervisar el funcionamiento e instalaciones de las albercas municipales.	Informe	4	4	100
Supervisar las clases, cursos y competencias de las albercas municipales.	Informe	4	4	100
Supervisar la distribución de desayunos escolares fríos y calientes.	Informe	4	4	100
Supervisar el otorgamiento de servicios alimenticios a los usuarios.	Informe	4	4	100
Gestionar las instalaciones y mantenimientos de juegos infantiles.	Informe	12	12	100
Coordinar a las responsables de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).	Reporte	108	108	100
Administrar y vigilar el correcto funcionamiento de los CDC's.	Visita	90	90	100
Realizar supervisiones a los prestadores de servicios en los CDC's.	Visita	90	90	100
Administrar y vigilar el mantenimiento en los CDC's.	Visita	90	90	100
Revisar los reportes de ingresos a los Centros de Desarrollo Comunitario.	Reporte	12	12	100
Rendir informe de los servicios otorgados a los usuarios en los CDC's.	Informe	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación y Nutrición para la Población Infantil y Adolescentes

Objetivo general	48. Contribuir a mejorar el estado de nutrición de las y los niños en edad preescolar y primaria.				
Estrategia	48.1 Desarrollar programas que permitan disminuir la desnutrición, el sobre peso y la obesidad en niñas y niños de nivel preescolar y primaria.				
Línea de acción	48.1.1 Desarrollar acciones integrales para la entrega de desayunos escolares.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Distribuir desayunos escolares fríos a escuelas beneficiadas.	Informe	12	12	12	100
Brindar raciones calientes a población escolar beneficiadas.	Informe	12	12	12	100
Supervisión a escuelas con beneficio de desayunos escolares fríos y calientes.	Supervisión	112	112	112	100
Línea de acción	48.1.2 Realizar acciones integrales de orientación nutricional, salud y educación alimentaria.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar capacitación para elaboración de alimentos nutritivos.	Plática	16	16	16	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060501 Alimentación y Nutrición para el Bienestar

Objetivo general	49. Contribuir a elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo y promoviendo la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades vulnerables.				
Estrategia	49.1 Desarrollar proyectos y acciones integrales de orientación nacional, salud y educación alimentaria.				
Línea de acción	49.1.1 Distribuir paquetes alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Entrega de apoyos de paquetes alimentarios.	Informe	12	12	12	100
Línea de acción	49.1.2 Capacitar a la población en técnicas de producción para el autoconsumo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Implementar talleres de huertos autosustentables.	Taller	30	30	30	100
Estrategia	49.2 Contribuir a la disminución de carencias por alimentos a la población en situación de vulnerabilidad.				

<b>Línea de acción</b>	49.2.1 Proporcionar insumos a las familias para impulsar técnicas de producción para el autoconsumo y el desarrollo.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Distribuir paquetes de semillas a población con carencia alimentaria.	Paquete	376	385	102.39
<b>Línea de acción</b>	49.2.2 Contribuir a procurar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a través de Comedores Comunitarios.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar raciones alimenticias a usuarios en comedores comunitarios infantiles.	Ración	29,970	27,148	90.58
Otorgar pláticas de nutrición a padres de familia y usuarios.	Plática	48	48	100
Realizar supervisión de inspección a comedores comunitarios infantiles.	Supervisión	48	48	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Atención a Grupos Vulnerables

### Programa Presupuestario: 01040101 Relaciones Exteriores

<b>Objetivo general</b>	39. Promover la cooperación internacional para el intercambio cultural, turístico y comercial que contribuyan al desarrollo de Huixquilucan.			
<b>Estrategia</b>	39.1 Difundir el servicio que ofrece la Oficina Municipal de Enlace Huixquilucan para que la población que vive y visita el municipio conozca que se realizan trámites de emisión de pasaportes.			
<b>Línea de acción</b>	39.1.1 Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores para expedir pasaportes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Entrega de pasaportes gestionados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	39.1.2 Atender a la ciudadanía con procesos ágiles y trato cordial en los trámites de pasaporte.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar reporte del trámite de pasaporte mexicano en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Reporte	4	4	100
<b>Estrategia</b>	39.2 Implementar acciones para internacionalizar a Huixquilucan.			
<b>Línea de acción</b>	39.2.1 Promover los hermanamientos de Huixquilucan con otras ciudades del mundo.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Actualizar el perfil municipal de Huixquilucan para su internacionalización.	Documento	1	1	100

<b>Línea de acción</b>	39.2.2 Dar seguimiento a los hermanamientos de Huixquilucan con otras ciudades del mundo.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar informes de seguimiento a los hermanamientos de ciudades y convenios de cooperación internacionales vigentes.	Informe	2	2	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060801 Protección a la Población Infantil y Adolescentes

<b>Objetivo general</b>	50. Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes del municipio, tengan el pleno goce de sus derechos para mejorar su bienestar y desarrollo.			
<b>Estrategia</b>	50.1 Desarrollar un programa basado en el principio del interés superior de la niñez y adolescencia.			
<b>Línea de acción</b>	50.1.1 Ejecutar las acciones del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINNA).			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar el informe del avance trimestral del PROMUPINNA.	Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	50.1.2 Ejecutar las acciones del Programa General de Trabajo de la Comisión de Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y de los Municipios del Estado de México.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar el informe del avance trimestral del Programa General de Trabajo de la Comisión de Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y de los Municipios del Estado de México.	Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	50.1.3 Garantizar la instrumentación, articulación y ejecución de políticas públicas para la protección de niñas, niños y adolescentes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar sesiones con los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Sesión	4	4	100
<b>Estrategia</b>	50.2 Desarrollar campañas educativas en las escuelas de este municipio, con el fin de difundir temas de interés en la niñez y adolescencia.			
<b>Línea de acción</b>	50.2.1 Impartir talleres educativos en las instituciones para el beneficio y desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar reporte de la organización de talleres para niñas, niños y adolescentes para la integración del Programa de Protección Integral.	Reporte	4	4	100
Realizar eventos de capacitación y sensibilización de los servidores públicos para la protección de niñas, niños y adolescentes.	Evento	4	4	100

<b>Línea de acción</b>	50.2.2 Difundir infografías educativas para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía huixquiluquense, enfocados en el interés superior de la niñez y adolescencia.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población.		Foro	4	4	100
Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.		Unidad	84	65	77.38
Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas a los derechos de la niñez.		Campaña	10	9	90
<b>Estrategia</b>	50.3 Implementar mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes, así como programas orientados a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento y desarrollo.				
<b>Línea de acción</b>	50.3.1 Seguimiento al Buzón Itinerante SIPINNA y digital de la página web del gobierno municipal, a fin de que la niñez pueda tener libre expresión y sea escuchada.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
<b>Línea de acción</b>	50.3.2 Brindar talleres de derechos humanos que permitan impulsar valores de igualdad, democracia, respeto, tolerancia y bienestar social.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar pláticas para promover los derechos de la niñez.		Plática	43	45	104.65
Impartir pláticas de participación infantil en los derechos de la niñez.		Plática	110	128	116.36
Impartir pláticas sobre los derechos de la niñez.		Plática	40	43	107.5
<b>Línea de acción</b>	50.3.3 Otorgar apoyos a infantes y adolescentes en situación vulnerable, que permitan estimular su bienestar y desarrollo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar apoyo asistencial a través de la beca "Recuperando la Infancia".		Unidad	24	24	100
Realizar visitas domiciliarias.		Visita	96	90	93.75

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad

<b>Objetivo general</b>	51. Contribuir a reducir las desigualdades enfrentadas por las personas con discapacidad permanente.				
<b>Estrategia</b>	51.1 Desarrollar proyectos que contribuyan a la prevención, y fortalecer la rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad permanente.				
<b>Línea de acción</b>	51.1.1 Impulsar programas de integración otorgados en los Centros de Rehabilitación para la atención de personas con discapacidad.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Detección de personas con discapacidad permanente en el CRIS y URIS.		Informe	12	12	100
Realizar consultas de prevaloración y orientación médica a usuarios.		Informe	48	48	100

Difundir temas de prevención de discapacidad.	Mural	45	45	100
Difundir temas de discapacidad en plataformas digitales.	Publicación	12	12	100
Impartir talleres de prevención de la discapacidad.	Taller	48	48	100
Integrar la discapacidad al trabajo.	Informe	5	4	80
<b>Línea de acción</b>	51.1.2 Brindar servicios de consulta médica, paramédica, rehabilitación, inclusión social y laboral.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar atención terapéutica de Electroterapia.	Servicio	5,251	5,718	108.89
Otorgar atención terapéutica de Hidroterapia.	Servicio	6,552	6,342	96.79
Otorgar atención terapéutica en la modalidad de Masoterapia y otros.	Servicio	5,813	6,077	104.54
Otorgar atención terapéutica ocupacional.	Servicio	6,631	6,319	95.29
Otorgar atención terapéutica de lenguaje.	Servicio	11,367	9,490	83.48
Otorgar atención terapéutica en el programa de estimulación múltiple temprana.	Informe	36	36	100
Otorgar atención terapéutica ocupacional para el Trastorno del Espectro Autista.	Servicio	720.	709	98.47
Otorgar atención terapéutica de lenguaje para el Trastorno del Espectro Autista.	Servicio	710	686	96.61
Otorgar atención terapéutica de Mecanoterapia.	Servicio	7,500	7,452	99.36
Aperturar expedientes médicos de usuarios.	Informe	12	12	100
Detección de personas con discapacidad permanente en el CRIS y URIS.	Bitácora	48	48	100
Otorgar alta del servicio en el CRIS y URIS.	Bitácora	48	48	100
Realizar consultas de valoración pedagógica, psicológica y trabajo social.	Servicio	5,300	5,300	100
Otorgar valoración y atención psicológica para el Trastorno del Espectro Autista.	Servicio	720	713	99.02
Realizar los registros administrativos otorgados en CRIS, URIS y CRM.	Servicio	8,070	8,070	100
<b>Estrategia</b>	51.2 Entrega de apoyos asistenciales para mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.			
<b>Línea de acción</b>	51.2.1 Gestionar el otorgamiento de apoyos sociales y ayudas funcionales que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad permanente.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar entrega de apoyos de la Tarjeta para Personas con Discapacidad.	Unidad	700	700	100
Realizar seguimiento de entrega de la Tarjeta para Personas con Discapacidad.	Informe	3	3	100
<b>Línea de acción</b>	51.2.2 Implementar acciones de inclusión para discapacidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir pláticas de prevención a la discapacidad.	Plática	157	157	100
Realizar eventos conmemorativos en materia de discapacidad.	Evento	6	6	100
Brindar servicios de transporte para usuarios con discapacidad.	Servicio	780	781	100.12
Impartir pláticas de sensibilización en materia de discapacidad a escuelas.	Plática	24	23	95.83

Integrar a personas con discapacidad a educación especial CAM y regular.	Informe	6	6	100
Gestionar visitas lúdicas y recreativas para personas con discapacidad.	Visita	4	5	125
Gestionar el trámite de credencialización a personas con discapacidad.	Informe	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060803 Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores

Objetivo general	52. Contribuir a elevar la calidad de vida y el bienestar social de las personas adultas mayores y fortalecer los apoyos y servicios integrales.			
Estrategia	52.1 Brindar atención oportuna y de calidad en materia de salud física y mental, nutrición, educación, cultura, recreación y asistencia jurídica, sustentada en una cultura de respeto y trato digno a las personas adultas mayores.			
Línea de acción	52.1.1 Otorgar apoyos sociales, ayudas funcionales y servicios integrales para contribuir al bienestar integral de las personas adultas mayores.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar entrega de apoyos de la Tarjeta Plateada Reconociendo tu Trayectoria 2025.	Unidad	1,250	1,250	100
Realizar informes de seguimiento de la entrega de la Tarjeta Plateada 2025.	Informe	12	12	100
Realizar capacitación al personal adscrito al Departamento de Adulto Mayor.	Capacitación	12	12	100
Otorgar servicios asistenciales a adultos mayores en situación vulnerable.	Servicio	12	12	100
Realizar visitas domiciliarias ante solicitudes y/o denuncias anónimas.	Informe	90	90	100
Brindar servicios nutricionales balanceados a los usuarios.	Servicio	54,000	44,175	81.80
Llevar a cabo la toma de signos vitales y suministro de medicamentos.	Servicio	732	732	100
Línea de acción	52.1.2 Promover actividades recreativas, deportivas, educativas y proyectos productivos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar capacitaciones educativas, sociales, deportivas, entre otras.	Capacitación	21,186	20,691	97.66
Organizar encuentros intergeneracionales entre adultos mayores usuarios.	Gestión	72	62	86.11
Organizar encuentros con grupos de adultos mayores usuarios.	Gestión	84	74	88.09
Gestionar paseos recreativos y culturales para los adultos mayores.	Paseo	76	64	74.21
Realizar actividades educativas y de socialización.	Capacitación	731	731	100
Realizar eventos conmemorativos para los usuarios.	Evento	40	40	100
Estrategia	52.2 Brindar servicios integrales en espacios especializados para adultos mayores que mejoren su calidad de vida.			

<b>Línea de acción</b>	52.2.1 Implementar talleres de manualidades en las Casas de Día y Clubes para las personas adultas mayores.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar eventos conmemorativos para los usuarios de los clubes.	Evento	262	259	98.85
Realizar equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de clubes.	Servicio	26	25	96.15
Realizar supervisiones sobre la operación de clubes de adultos mayores	Supervisión	180	180	100
<b>Línea de acción</b>	52.2.2 Fortalecer el Centro Gerontológico, su disponibilidad y los servicios profesionales que en él se otorgan.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Ingresar a adultos mayores como usuarios al Centro Gerontológico.	Servicio	12	12	100
Brindar servicios integrales de asistencia a los usuarios del Centro Gerontológico.	Servicio	731	732	100.13
Realizar el trámite de egreso de usuarios por defunción o reintegración.	Servicio	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia

<b>Objetivo general</b>	53. Contribuir a reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y fomentar la integración familiar.			
<b>Estrategia</b>	53.1 Otorgar servicios jurídicos y orientación para la salud mental a las familias.			
<b>Línea de acción</b>	53.1.1 Brindar programas de atención a la salud mental.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar orientación a la población en temas de salud mental y emocional	Servicio	4,900	5,335	108.87
Otorgar consultas de diagnóstico y clasificarlos por tipo de trastorno.	Consulta	1,150	942	81.91
Atender a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno.	Servicio	13,205	11,253	85.21
Otorgar pláticas de prevención de trastornos emocionales y salud mental.	Plática	525	414	78.85
Realizar campañas de salud mental y prevención de trastornos emocionales.	Campaña	10	9	90
Elaborar periódicos murales para informar sobre la salud socioemocional.	Periódico mural	50	73	146
Canalizar a pacientes a instituciones de mayor capacidad resolutiva.	Canalización	20	27	135
Realizar convenios escolares para la impartición de pláticas y talleres.	Convenio	85	125	147.05
Realizar talleres de "Amor por México".	Taller	13	10	76.92
Impartir jornadas de dignificación para la mujer.	Jornada	2	2	100
Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales.	Plática	80	81	101.25

Impartir talleres preventivos para la depresión.	Taller	5	3	60
Impartir talleres de género masculino.	Taller	5	1	20
Realizar estudios socioeconómicos a población abierta.	Estudio	420	404	96.19
Realizar visita domiciliaria de seguimiento de estudios socioeconómicos.	Servicio	110	106	96.36
<b>Línea de acción</b>	53.1.2 Brindar asesorías y asistencia jurídica a las familias en situación de vulnerabilidad.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar asesorías y orientación jurídica a la población en general.	Informe	12	12	100
Brindar asesoría jurídica a mujeres.	Informe	12	12	100
Gestionar trámites de testamentos de la población.	Informe	4	4	100
Realizar evento de entrega de testamentos a la población huixquiluquense.	Informe	1	1	100
Realizar evento Día del Abogado del SMDIF.	Evento	1	1	100
Tramitar convenios de revisión de relación laboral sin juicio.	Informe	4	4	100
Representar jurídicamente a las dependencias del SMDIF.	Informe	4	4	100
Coadyuvar con el trámite y promociones de las Dependencias del SMDIF	Informe	4	4	100
<b>Estrategia</b>	53.2 Promover el respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.			
<b>Línea de acción</b>	53.2.1 Detectar y atender casos donde exista vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Atender reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	100
Seguimiento de casos comprobados de vulneración.	Informe	12	12	100
Acompañar a víctimas en denuncias e intervenir con el apoyo del Ministerio Público.	Informe	12	12	100
Brindar asesoría jurídica cuando se encuentren supuestos de vulneración.	Informe	12	12	100
Otorgar representación jurídica en instancia ministerial, federal o local.	Informe	12	12	100
Prevenir la violencia a través de pláticas y conferencias.	Informe	12	12	100
Regularizar la situación jurídica de niñas y niños albergados.	Informe	12	12	100
Realizar estudio socioeconómico en casos de vulneración de derechos.	Informe	12	12	100
Llevar a cabo entrevistas de trabajo social en casos de vulneración.	Informe	12	12	100
Brindar terapia psicológica a la familia de víctimas de vulneración.	Informe	12	12	100
Brindar terapia psicológica a los albergados.	Informe	12	12	100
Valoración médica de seguimiento relacionado con reportes de vulneración.	Informe	12	12	100
Realizar consultas médicas en seguimiento de albergados.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	53.2.2 Brindar alojamiento temporal y atención integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración de derechos.			

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar acogimiento residencial no parental temporal.	Informe	12	12	100
Realizar visitas domiciliarias de trabajo social para seguimiento de casos.	Informe	12	12	100
Realizar consultas médicas en seguimiento de niñas y niños del Albergue Renacer.	Informe	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Adolescentes y Jóvenes

Objetivo general	54. Impulsar el desarrollo y la participación cívica, social, económica y cultural de los jóvenes del municipio.			
Estrategia	54.1 Crear oportunidades para la formación académica y laboral de jóvenes del municipio.			
Línea de acción	54.1.1 Gestionar cursos y talleres que contribuyan a la formación, el desarrollo personal, académico y laboral de los jóvenes.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de la gestión de cursos y talleres que contribuyan a la formación, el desarrollo personal, académico y laboral de los jóvenes.	Reporte	25	34	136
Brindar pláticas a padres de familia y maestros sobre conductas de riesgo.	Plática	125	106	84.8
Impartir pláticas a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.	Plática	90	89	98.88
Línea de acción	54.1.2 Brindar conocimientos a los jóvenes para contribuir a su formación.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyo para la formación académica de los jóvenes.	Apoyo	60	60	100
Línea de acción	54.1.3 Incentivar proyectos de jóvenes emprendedores mediante asesoramiento y un apoyo económico.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyo a proyectos de jóvenes emprendedores.	Apoyo	5	5	100
Línea de acción	54.1.4 Otorgar subsidios para jóvenes que contribuyan a su bienestar.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Generar apoyos que atiendan las necesidades del sector juvenil para mejorar su calidad de vida.	Apoyo	3,750	3,616	96.42
Estrategia	54.2 Realizar eventos y actividades recreativas que promuevan un estilo de vida saludable, desarrollo físico y emocional de los jóvenes del municipio.			
Línea de acción	54.2.1 Realizar eventos para la interacción y sana convivencia entre jóvenes.			

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar evento en conmemoración del día internacional de la juventud, para fomentar la sana convivencia entre jóvenes.		Evento	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	54.2.2 Realizar actividades recreativas, deportivas y acción social que beneficien a los jóvenes.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de actividades recreativas y deportivas en instituciones educativas, que promuevan la convivencia entre jóvenes.		Reporte	4	4	100
Generar jornadas de acción social que incluyan y beneficien a los jóvenes.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	54.2.3 Realizar concurso para la participación académica y cultural.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar concurso para estimular la participación social, académica, cultural y deportiva de los jóvenes.		Concurso	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	54.2.4 Generar espacios seguros donde los jóvenes puedan desarrollarse de manera física, emocional, cultural e intelectual.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Generar un reporte de jóvenes atendidos en las instalaciones del espacio joven.		Reporte	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	54.2.5 Ofrecer una línea de comunicación segura donde los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y psicológico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de jóvenes atendidos, mediante la Línea Joven.		Reporte	12	12	100
<b>Estrategia</b>	54.3 Tener acercamientos con los jóvenes mediante pláticas en instituciones educativas.				
<b>Línea de acción</b>	54.3.1 Llevar a cabo pláticas en planteles educativos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar las pláticas realizadas en planteles educativos para la prevención de conductas antisociales.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	54.3.2 Brindar orientación psicológica a jóvenes.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar terapias de orientación, protección y tratamiento que determinó el Juzgado de Control Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de Ejecución Especializada.		Reporte	4	4	100
Informar la atención a los adolescentes en estado de riesgo.		Informe	12	12	100
Informar las supervisiones, las visitas y/o brigadas comunitarias.		Informe	4	4	100

<b>Estrategia</b>	54.4 Desarrollar programas que promuevan la sana convivencia y permitan alcanzar el desarrollo físico y mental de los adolescentes y jóvenes.				
<b>Línea de acción</b>	54.4.1 Organizar actividades que fomenten el sano esparcimiento entre jóvenes.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Informar los eventos artísticos, culturales y deportivos que se realizan en beneficio de la juventud.	Informe	4	4	100	
<b>Línea de acción</b>	54.4.2 Desarrollar proyectos culturales y recreativos que contribuyan al bienestar social de adolescentes y jóvenes.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Implementar actividades culturales y recreativas para adolescentes y jóvenes.	Unidad	55	31	56.36	
<b>Línea de acción</b>	54.4.3 Brindar diversos talleres y cursos de capacitación para el desarrollo.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Realizar talleres laborales y de capacitación para el autoconsumo y el autoempleo.	Taller	20	21	105	
Otorgar talleres de estimulación.	Taller	1,660.00	1305	78.61	
<b>Línea de acción</b>	54.4.4 Concientizar sobre la prevención y atención del embarazo a temprana edad.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Impartir el curso/taller para la atención de adolescentes embarazadas.	Curso	90	87	96.66	
Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes.	Jornada	10	10	100	
Implementar la estrategia de bebés virtuales en escuelas.	Jornada	6	4	66.66	
Realizar actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo.	Unidad	10	10	100	
Implementar pláticas de cuidado prenatal y postnatal a madres adolescentes.	Plática	15	13	86.66	

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Educación de Excelencia y Humanista para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos

### Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica

<b>Objetivo general</b>	46. Contribuir a mejorar los servicios de educación pública de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria en el territorio municipal.
<b>Estrategia</b>	46.1 Implementar medidas para disminuir la deserción escolar y dignificar los espacios educativos.

<b>Línea de acción</b>	46.1.1 Entrega de apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas a nivel básico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyos económicos a estudiantes de las distintas instituciones educativas.		Apoyo	25,500	25,500	100
Entrega de juguetes por Día de Reyes.		Entrega	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	46.1.2 Rehabilitación mantenimiento correctivo y preventivo en instituciones educativas públicas del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar apoyos a las escuelas dentro del marco del programa "Acción por la Educación".		Escuela	21	23	100
<b>Estrategia</b>	45.2 Apoyar al personal docente y administrativo de las instituciones educativas para mejorar la calidad de la educación.				
<b>Línea de acción</b>	46.2.1 Proporcionar apoyos económicos a personal de distintas escuelas públicas del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Entregar apoyos económicos mensuales en las distintas escuelas públicas del municipio en las modalidades docente, secretarial y manual.		Apoyo	2,460	2,371	96.38
<b>Línea de acción</b>	46.2.2 Entregar material didáctico a las instituciones educativas para mejorar la enseñanza.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar reporte de apoyos en especie y materiales didácticos a las diferentes instituciones educativas y supervisiones escolares de todos los niveles.		Reporte	4	4	100
Conferencias para alumnos y padres de familia.		Conferencia	5	5	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02050201 Educación Media Superior

<b>Objetivo general</b>	47. Contribuir a mejorar la educación media superior pública en el municipio.				
<b>Estrategia</b>	47.1 Entrega de apoyos que motiven a los estudiantes a continuar con sus estudios.				
<b>Línea de acción</b>	47.1.1 Llevar a cabo la entrega de apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales.		Taller	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	47.1.2 Entrega de apoyos en especie a planteles educativos.				

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar apoyos a las escuelas en el marco del programa “Acción por la Educación” a Educación Media Superior.		Escuela	6	5	83.33
<b>Línea de acción</b>	47.1.3 Otorgar espacios dentro de las dependencias municipales para realizar prácticas profesionales y servicio social.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Proporcionar a los estudiantes espacios dentro del H. Ayuntamiento para realizar prácticas profesionales, estadías, residencias profesionales y servicio social.		Estudiante	350	370	105.71
<b>Estrategia</b>	47.2 Mejorar la cobertura de servicios educativos nivel medio superior.				
<b>Línea de acción</b>	47.2.1 Rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo en instituciones educativas públicas del municipio.*				
<b>Línea de acción</b>	47.2.2 Incrementar acciones que permitan la conclusión de estudios nivel medio superior, en la modalidad escolarizada y no escolarizada.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Conferencias para alumnos de educación media superior.		Conferencia	3	3	100
Realizar la renovación del convenio de "Centro de Asesoría Social".		Convenio	1	1	100
Brindar asesorías a jóvenes y estudiantes de Prepa DIF.		Padrón	12	12	100
Impartir pláticas informativas de nuevo ingreso a Prepa DIF.		Plática	40	40	100
Gestionar la apertura de los periodos de exámenes de Prepa DIF.		Gestión	20	20	100
Gestión de trámites y seguimiento académico de estudiantes de Prepa DIF.		Gestión	600	600	100
Asesorar para trámites de certificados a estudiantes egresados.		Certificado	20	21	105
Brindar el servicio de bachillerato general en la modalidad escolarizada.		Padrón	2	2	100
Capacitación y/o actualización a docentes del Bachillerato DIF.		Capacitación	4	4	100
Realizar Vigencia Anual de Derechos del RVOE.		Documento	1	1	100
Realizar proceso de inscripción/reinscripciones de estudiantes al Bachillerato DIF		Servicio	2	2	100
Administrar recursos materiales, humanos de Prepa DIF y Bachillerato DIF.		Informe	4	4	100
Realizar pagos necesarios para la normatividad aplicable del Bachillerato.		Informe	4	4	100
Realizar jornadas de acompañamiento.		Jornada	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

\*Las metas de actividad que alimentan esta línea de acción se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2026.

## Tema: Acceso a la Salud Integral

### Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica

<b>Objetivo general</b>	42. Contribuir a mejorar el estado de salud de la población, disminuir enfermedades y mejorar su calidad de vida.				
<b>Estrategia</b>	42.1 Implementar programas de fomento a la salud de la población.				
<b>Línea de acción</b>	42.1.1 Fomentar el programa de vacunación universal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal a la población.		Informe	12	12	100
Impartir pláticas de vacunación.		Plática	360	360	100
<b>Línea de acción</b>	42.1.2 Coordinar actividades en materia de salud con otros órdenes de gobierno.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Participar en las jornadas nacionales de vacunación.		Jornada	2	2	100
Elaborar informe del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica.		Informe	53	54	101.88
Brindar capacitación a médicos sobre enfermedades epidemiológicas.		Capacitación	12	12	100
Impartir pláticas de salud odontológica a público cautivo y población.		Plática	360	360	100
Impartir pláticas de los factores de riesgo por tabaquismo.		Plática	360	360	100
Impartir pláticas de los factores de riesgo de nutrición.		Plática	108	113	104.62
<b>Estrategia</b>	42.2 Implementar programas de promoción y prevención a la salud de la población.				
<b>Línea de acción</b>	42.2.1 Fomentar programas de prevención y detección oportuna de cáncer de mama, próstata y cervicouterino.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar detecciones oportunas de cáncer cervicouterino (citologías).		Informe	12	12	100
Realizar detecciones oportunas de cáncer mamario (exploración).		Informe	12	12	100
Impartir pláticas sobre detección oportuna de cáncer a la población.		Plática	360	363	100.83
<b>Línea de acción</b>	42.2.2 Fomentar la prevención y atención de enfermedades crónico degenerativas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.		Campaña	12	12	100
Impartir pláticas de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.		Plática	480	486	101.25

<b>Línea de acción</b>	42.2.3 Fomentar la prevención de la salud sexual y reproductiva.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar métodos de planificación familiar.	Informe	12	12	100	
Impartir pláticas a mujeres embarazadas	Plática	360	356	98.88	
Impartir pláticas sobre planificación familiar y salud sexual.	Plática	360	360	100	
<b>Línea de acción</b>	42.2.4 Fomentar la prevención para combatir la desnutrición y malnutrición.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir pláticas de los factores de riesgo de nutrición.	Campaña	12	12	100	
<b>Línea de acción</b>	42.2.5 Desarrollar programas de prevención de las adicciones.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar y distribuir material para concientizar y prevenir las adicciones.	Unidad	900	820	91.11	
Impartir pláticas de prevención y concientización de las adicciones.	Plática	550	268	48.72	
Realizar campañas de prevención de las adicciones en las escuelas.	Campaña	10	9	90	
Elaborar periódicos murales para informar y concientizar a la población.	Periódico mural	90	91	101.11	
Distribuir sobres de vida suero oral, albendazol y vitamina A a usuarios	Informe	12	12	100	

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Acceso a la Salud Integral

### Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica

<b>Objetivo general</b>	43. Contribuir a reducir la morbilidad, mortalidad y aumentar la esperanza de vida en la población.				
<b>Estrategia</b>	43.1 Implementar programas de promoción y atención de la salud.				
<b>Línea de acción</b>	43.1.1 Fortalecer el acceso a los servicios de salud para prevención y atención a las enfermedades.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reporte de gestiones de campañas de vacunación, estudios de Papanicolaou y mastografías en conjunto con ISEM.	Reporte	120	120	100	
Brindar orientación de reinserción familiar C.R.I.A. y Santa Rita.	Unidad	480	528	110	
Otorgar consultas de diagnóstico a los usuarios del C.R.I.A. y Santa Rita.	Unidad	309	366	118.44	
Brindar consulta psicológica subsecuentes a usuarios del C.R.I.A. y Santa Rita.	Unidad	2880	3,195	110.93	
Brindar consulta médica y de especialidad en C.R.I.A. y Santa Rita	Unidad	883	1,056	119.59	

Brindar pláticas de factores protectores en C.R.I.A. y Santa Rita	Plática	1,680	1,557	92.67
Elaborar periódicos murales informativos sobre las adicciones.	Periódico mural	24	24	100
Realizar actividades lúdicas para concientización y reinserción social.	Unidad	384	386	100.52
Implementar actividades interdisciplinarias e integrales.	Unidad	35,072	35,760	101.96
Canalizar a usuarios del C.R.I.A. y Santa Rita a otras instituciones.	Unidad	111	87	78.37
Otorgar consultas de medicina general en consultorio fijo a la población.	Informe	12	12	100
Realizar jornadas médicas asistenciales en unidades móviles.	Jornada	221	219	99.09
Otorgar consultas de medicina general en unidad móvil a la población.	Informe	12	12	100
Otorgar consultas de nutrición a la población.	Informe	12	12	100
Otorgar consultas de optometría a la población.	Informe	12	12	100
Expedir certificados médicos.	Informe	12	12	100
Realizar informe de casos de sobrepeso obesidad, hipertensión y diabetes.	Informe	12	12	100
Realizar procedimientos quirúrgicos.	Informe	12	12	100
Otorgar consultas de especialidad.	Informe	12	12	100
Brindar la atención hospitalaria de corta estancia.	Informe	12	12	100
Realizar el informe de referencias médicas.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	43.1.2 Fortalecer el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar partos y cesáreas.	Informe	12	12	100
Otorgar consultas de control prenatal a mujeres.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	43.1.3 Brindar programas de salud dental y promoción de la salud bucal.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar consultas odontológicas en consultorios fijos a la población.	Informe	12	12	100
Otorgar tratamientos odontológicos en consultorio fijo a la población.	Informe	12	12	100
Otorgar consultas odontológicas en unidad móvil a la población.	Informe	12	12	100
Otorgar tratamientos odontológicos en unidad móvil a la población.	Informe	12	12	100
Realizar el enjuagatorio de fluoruro en las comunidades.	Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	43.1.4 Desarrollar programas de prevención, atención, rehabilitación y reinserción de las personas con adicción.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar talleres ocupacionales, recreativos y laborales que contribuyen a su reinserción social.	Taller	576	576	100
<b>Estrategia</b>	43.2 Llevar a cabo actividades de difusión para el cuidado de la salud y prevención enfermedades.			

<b>Línea de acción</b>	43.2.1 Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar talleres de prevención y promoción a la salud.		Taller	200	200	100
Elaboración de reporte de toma de presión arterial, glucosa y prevención de hipercolesterolemia.		Reporte	600	600	100
Elaboración de reporte de valoraciones del estado nutricional y actividades físicas en promoción a la salud.		Reporte	100	100	100
Realizar informe de rayos X, mastografía, electrocardiogramas y colposcopia		Informe	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	43.2.2 Realizar cursos de primeros auxilios y educación sexual en diversas comunidades e instituciones educativas del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar cursos de primeros auxilios y educación sexual en diversas comunidades y escuelas.		Curso	12	12	100
<b>Línea de acción</b>	43.2.3 Entrega de apoyos en especie de artículos de autocuidado y manejo de enfermedades crónico-degenerativas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyo en especie para el autocuidado y manejo de enfermedades crónico-degenerativas.		Apoyo	150	150	100
<b>Línea de acción</b>	43.2.4 Difundir mediante folletos información sobre el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar folletos para difusión de cuidado de la salud.		Folleto	800	800	100
Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud.		Informe	12	12	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Fomento a la Cultura, el Arte y el Deporte

### Programa Presupuestario: 01030301 Conservación del Patrimonio Público

<b>Objetivo general</b>	38. Preservar y proteger aquellos bienes culturales e históricos que son de interés para la sociedad, ya sean tangibles o intangibles, con el fin de transmitirlos a las generaciones futuras en las mejores condiciones posibles.				
<b>Estrategia</b>	38.1 Preservar viva la memoria colectiva y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia.				
<b>Línea de acción</b>	38.1.1 Investigar y documentar el patrimonio público para conocer su valor histórico, cultural y artístico.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado

Informar la actualización de la monografía municipal.		Informe	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	38.1.2 Llevar a cabo trabajos de conservación y restauración para mantener en buen estado los bienes del patrimonio público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar la difusión de los centros culturales y sociales dentro del municipio (Casas de cultura, bibliotecas, espacios sociales, museos y archivos).		Reporte	4	4	100
<b>Estrategia</b>	38.2 Garantizar el acceso y disfrute al patrimonio público para toda la sociedad, independientemente de su origen o condición social.				
<b>Línea de acción</b>	38.2.1 Involucrar a la comunidad en la conservación y gestión del patrimonio público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar las festividades anuales de las diferentes comunidades del municipio.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	38.2.2 Impulsar el patrimonio público para que sea un atractivo turístico importante, lo que puede generar ingresos y empleo para la comunidad local.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar las distintas comunidades del municipio para recabar antecedentes históricos e información pertinente con personas oriundas del mismo.		Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02040101 Cultura Física y Deporte

<b>Objetivo general</b>	44. Fomentar la salud física y mental de la población, a través de la cultura deportiva.				
<b>Estrategia</b>	44.1 Implementar mecanismos e instrumentos para la promoción, fomento, impulso y fortalecimiento a la cultura física, actividades deportivas, actividades recreativas y deporte de alto rendimiento.				
<b>Línea de acción</b>	44.1.1 Impartir clases de diferentes actividades para promover el deporte como estilo de vida.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir clases a grupos deportivos (futbol, karate, zumba, etc.).		Clase	3,200	2,553	79.78
Coordinar clases de spinning.		Reporte	12	12	100
Impartir clases a grupos vulnerables de diferentes sectores de la población.		Clase	360	360	100
Implementar actividades para atender el tema de igualdad de género.		Actividad	1	1	100
Implementar actividades para prevención y atención de la violencia.		Actividad	2	1	50
<b>Línea de acción</b>	44.1.2 Acondicionar los espacios deportivos para que las actividades se desempeñen en espacios dignos y seguros.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar faenas en los deportivos.		Faena	16	16	100

Realizar limpieza y cuidado de los espacios deportivos.	Faena	3	3	100
Administrar y vigilar el correcto funcionamiento de las albercas municipales.	Informe	12	12	100
Vigilar la aplicación de protocolos de seguridad en albercas municipales.	Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	44.1.3 Organizar eventos que fomenten la práctica deportiva como parte de la salud física y mental.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar en la logística de eventos deportivos masivos.	Evento	3	1	33.33
Apoyar en la logística de actividades físicas y exhibiciones deportivas.	Evento	12	12	100
Implementar el torneo de servidores públicos.	Torneo	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	44.1.4 Impulsar el deporte de alto rendimiento y talentos deportivos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Apoyar económicamente a deportistas en eventos deportivos.	Apoyo	10	6	60
Brindar apoyos de material deportivo.	Apoyo	10,500	4,027	38.35
<b>Línea de acción</b>	44.1.5 Profesionalizar el deporte con capacitaciones, talleres, pláticas y demás actividades de difusión.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir cursos de capacitación en materia deportiva.	Curso	2	1	50
Realizar capacitaciones técnicas de natación y maniobras de rescate.	Capacitación	24	24	100
<b>Estrategia</b>	44.2 Promover una cultura deportiva inclusiva y accesible a través de programas de activación física y eventos de recreación en las albercas municipales.			
<b>Línea de acción</b>	44.2.1 Desarrollar proyectos que fomenten la cultura física, deportiva y la cohesión social, a través de clases de natación en las albercas municipales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Programar sesiones de gobierno para aprobar acuerdos del Instituto.	Sesión	4	4	100
Atender solicitudes por escrito.	Oficio	400	400	100
Gestionar y coordinar iniciativas deportivas de impacto.	Evento	3	3	100
Supervisar la correcta aplicación de los recursos.	Reporte	4	4	100
Realizar censo deportivo.	Reporte	2	2	100
Recabar peticiones de la ciudadanía en recorridos.	Solicitud	28	28	100
Dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía.	Minuta	120	120	100
Impartir sesiones de natación.	Servicio	1,800	1,585	88.05
<b>Línea de acción</b>	44.2.2 Gestionar competencias y eventos de natación que permitan la masificación deportiva y el alto rendimiento.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar competencia de natación.	Unidad	2	2	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Programa Presupuestario: 02040201 Cultura y Arte

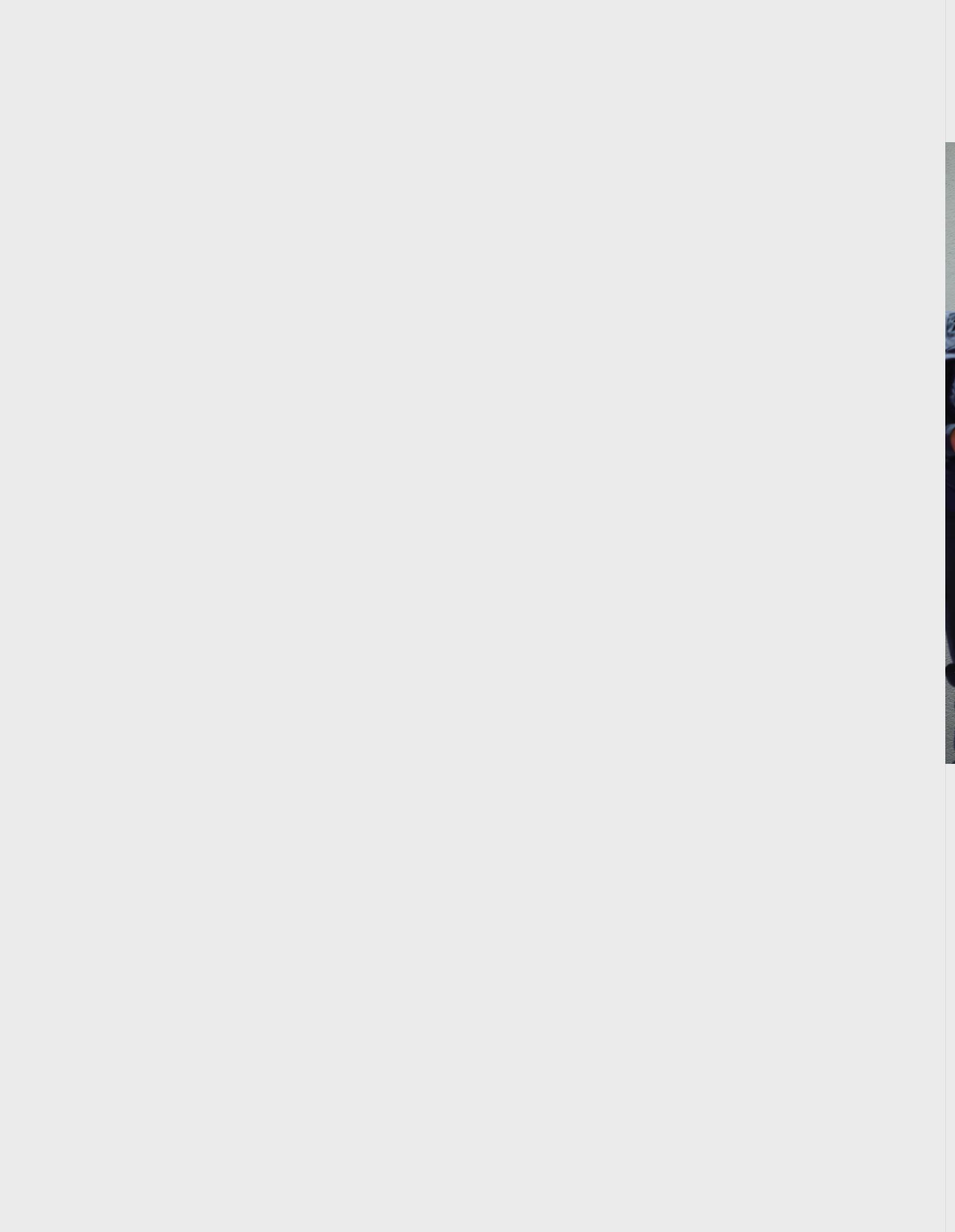
<b>Objetivo general</b>	45. Fomentar el acceso al arte y la cultura como herramientas fundamentales para el desarrollo social, emocional y económico, promoviendo la identidad colectiva, la creatividad, la inclusión y el bienestar integral.			
<b>Estrategia</b>	45.1 Promover el acceso a la educación artística en todos los niveles educativos del municipio.			
<b>Línea de acción</b>	45.1.1 Ofrecer talleres y clases gratuitas de música, danza, pintura y otras disciplinas artísticas en comunidades vulnerables.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar presentaciones artísticas de bailes culturales.	Presentación	10	10	100
Realizar presentaciones artísticas de música.	Presentación	6	6	100
Realizar proyecciones de cine en el Teatro Negro.	Proyección	2	2	100
Realizar talleres artísticos en centros culturales.	Alumno	3,500	3,500	100
Organizar exposiciones temporales en las diferentes comunidades del municipio.	Exposición	3	3	100
Realizar murales y graffiti de arte urbano para dar identidad y embellecer los espacios públicos de las comunidades del municipio.	Graffiti	6	6	100
<b>Línea de acción</b>	45.1.2 Crear programas educativos en escuelas para integrar el arte y la cultura en el currículo.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Planear, programar y coordinar las actividades de las bibliotecas públicas municipales.	Informe	12	12	100
<b>Estrategia</b>	45.2 Fomentar la participación de la comunidad en actividades culturales			
<b>Línea de acción</b>	45.2.1 Organizar eventos artísticos locales, como exposiciones de arte, conciertos y representaciones teatrales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Planear, organizar y gestionar la instalación y funcionamiento de la Pista de Hielo.	Evento	1	1	100
Planear, organizar y gestionar la instalación y funcionamiento de la Villa Navideña.	Evento	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	45.2.2 Invitar a las comunidades a participar activamente en festivales culturales y eventos artísticos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Planear y organizar el concurso anual Señoritas Fiestas Patrias.	Evento	1	1	100
Planear y organizar el festival anual de Catrinas.	Evento	1	1	100
Gestionar, de manera segura y coordinada, la pirotecnia del 15 de septiembre.	Evento	1	1	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

**Tema: Vivienda y Servicios Públicos Dignos****Programa Presupuestario: 02020501 Vivienda para el Bienestar**

<b>Objetivo general</b>	40. Contribuir a mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en situación de vulnerabilidad del municipio.				
<b>Estrategia</b>	41.1 Coadyuvar en la gestión de programas de apoyo a la vivienda.				
<b>Línea de acción</b>	41.1.1 Entrega de apoyos en especie a familias vulnerables del municipio.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Otorgar apoyo en especie para el mejoramiento a la vivienda.		Apoyo	2,000	2,622	131.1
<b>Línea de acción</b>	41.1.2 Gestionar subsidios de materiales e insumos para las viviendas, ante instituciones privadas y/o de la sociedad civil, en beneficio de la población de escasos recursos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar subsidios de productos para el mejoramiento a la vivienda.		Gestión	800	662	82.75

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.





# EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO: “HUIXQUILUCAN INCLUYENTE”

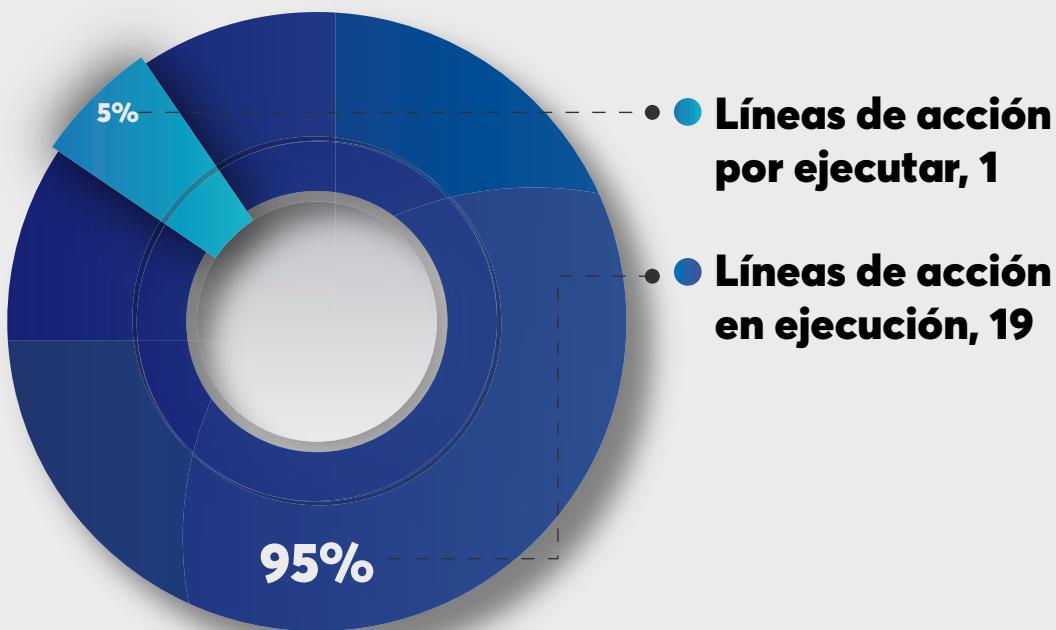
## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO: "HUIXQUILUCAN INCLUYENTE"

La igualdad de género sigue siendo un elemento clave para el desarrollo social y económico. Garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, permite a cada individuo alcanzar su máximo potencial, contribuyendo al bienestar colectivo.

Destacan iniciativas como el programa de apoyo económico Mamás Solteras y Mujeres Empoderadas del SMDIF, así como Creciendo con Mujeres Activas, que fomenta el emprendimiento femenino desde la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial. Además, se han reforzado los esfuerzos para proteger y asistir a mujeres víctimas de violencia, con servicios de acompañamiento psicológico, legal y económico, así como la implementación de una célula de Policía de Género, que actúa como un mecanismo de respuesta inmediata.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje Transversal 1. Igualdad de Género. "Huixquilucan incluyente".

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje Transversal 1, está compuesto por 20 líneas de acción, de las cuales falta una por ejecutar.

**Tema: Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género**  
**Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género**

<b>Objetivo general</b>	61. Fomentar el bienestar integral y empoderamiento de las mujeres del municipio.				
<b>Estrategia</b>	61.1 Implementar capacitaciones de empleo o autoempleo para mujeres.				
<b>Línea de acción</b>	61.1.1 Promover capacitaciones que permitan elevar el ingreso económico de las mujeres.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir Capacitaciones para el Trabajo, de autoempleo y autoconsumo.		Capacitación	2,264	2,264	100
Impartir talleres de Tecnología Doméstica, para el autoempleo y autoconsumo		Taller	53	53	100
<b>Línea de acción</b>	61.1.2 Fomentar las capacidades productivas con perspectiva de género.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar cursos para el Empoderamiento Económico.		Curso	12	12	100
<b>Estrategia</b>	61.2 Gestionar proyectos que faciliten el otorgamiento de apoyos y servicios asistenciales para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.				
<b>Línea de acción</b>	61.2.1 Organizar eventos de capacitación para el trabajo.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar Expo Venta de las capacitaciones para el trabajo.		Jornada	14	14	100
Supervisar los espacios donde se desarrollan capacitaciones para el trabajo.		Supervisión	88	88	100
Realizar Jornadas de Servicios Asistenciales a población abierta.		Jornada	119	119	100
<b>Línea de acción</b>	61.2.2 Otorgar apoyos para el empoderamiento de la mujer.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar la entrega de apoyos de la Tarjeta Mamá Soltera.		Unidad	3,000	3,000	100
Realizar informes de seguimiento de la entrega de la Tarjeta Mamá Soltera 2025.		Informe	12	12	100
Recolectar donaciones de cabello para la gestión de pelucas oncológicas.		Jornada	14	14	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

**Tema: Igualdad de Derechos y Oportunidades para las Mujeres en Huixquilucan**  
**Programa Presupuestario: 02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre**

<b>Objetivo general</b>	55. Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales de Huixquilucan para el periodo 2025-2027.				
<b>Estrategia</b>	55.1 Implementar procesos de capacitación continua en perspectiva de género para el personal de la administración municipal.				
<b>Línea de acción</b>	55.1.1 Diseñar e impartir programas de formación y sensibilización obligatoria sobre perspectiva de género para todos los niveles jerárquicos.*				
<b>Línea de acción</b>	55.1.2 Realizar evaluaciones anuales de conocimiento y aplicación de la perspectiva de género entre los servidores públicos municipales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar capacitaciones a servidores públicos de igualdad de género		Capacitación	2	2	100
<b>Estrategia</b>	55.2 Elaborar herramientas metodológicas para la inclusión efectiva de la perspectiva de género en los programas y proyectos municipales.				
<b>Línea de acción</b>	55.2.1 Diseñar y distribuir un manual operativo con directrices específicas para la transversalización de la perspectiva de género en cada área.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Impartir pláticas de igualdad, equidad y prevención de la violencia.		Plática	75	76	101.33
<b>Línea de acción</b>	55.2.2 Realizar sesiones de trabajo colaborativo para adaptar programas municipales existentes al enfoque de igualdad de género.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Sesionar con el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.		Sesión	3	3	100
Sesionar con el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.		Sesión	2	2	100
<b>Objetivo general</b>	56. Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad en el municipio de Huixquilucan.				
<b>Estrategia</b>	56.1 Desarrollar programas de capacitación en habilidades laborales y emprendimiento para mujeres en vulnerabilidad.				
<b>Línea de acción</b>	56.1.1 Organizar talleres sobre emprendimiento, habilidades digitales y acceso al mercado laboral.				

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar cursos y/o talleres de autoempleo y empleo.		Capacitación	90	101	112.22
<b>Línea de acción</b>	56.1.2 Crear redes de apoyo comunitario que conecten a las participantes con oportunidades laborales y recursos financieros.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Gestionar talleres/cursos con instituciones públicas y privadas		Gestión	10	10	100
<b>Objetivo General</b>	57. Reducir la violencia de género mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y de atención integral en Huixquilucan.				
<b>Estrategia</b>	57.1 Fortalecer las campañas de sensibilización y educación para la prevención de la violencia de género, así como establecer servicios de atención integral para mujeres víctimas de violencia de género.				
<b>Línea de acción</b>	57.1.1 Diseñar y difundir materiales educativos sobre violencia de género en medios de comunicación y redes sociales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar curso de verano Desarrollo Humano presencial.		Curso	2	2	100
<b>Línea de acción</b>	57.1.2 Impartir talleres en escuelas y comunidades sobre prevención de violencia y promoción de relaciones igualitarias.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar pláticas a población en general (violencia en el noviazgo, prevención al abuso sexual, familia y violencia, autoestima, prevención del embarazo en los adolescentes, valores, sentido de vida, violencia de género y sus tipos de modalidades, equidad de género y tipos de violencia) presencial y/o virtual.		Plática	150	150	100
Gestionar espectáculos cívicos y culturales.		Informe	1	1	100
Realizar supervisiones escolares a jardines de niños y estancias infantiles.		Bitácora	240	240	100
Administrar los productos alimenticios de estancias infantiles y Jardín SR.		Informe	468	468	100
Administrar recursos de estancias infantiles y jardines de niños.		Bitácora	96	96	100
Mantener actualizados seguros escolares y normatividad aplicable.		Informe	8	8	100
Mantener actualizada la normatividad aplicable en los jardines de niños.		Informe	48	48	100
<b>Línea de acción</b>	57.1.3 Implementar líneas telefónicas y servicios en línea para orientación y apoyo psicológico y legal, además de impartirlas presencialmente.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar asesoría psicológica y jurídica a mujeres.		Asesoría	500	500	100
<b>Objetivo general</b>	58. Incrementar la participación política y social de las mujeres en los procesos de toma de decisiones municipales.				
<b>Estrategia</b>	58.1 Crear espacios de participación ciudadana enfocados en temas de igualdad de género.				

<b>Línea de acción</b>	58.1.1 Organizar foros y talleres que promuevan el liderazgo y la participación política de las mujeres.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar talleres y cursos de capacitación de autoempleo a mujeres.		Taller	400	400	100
<b>Línea de acción</b>	58.1.2 Organizar reuniones periódicas con grupos de mujeres para recoger sus propuestas y necesidades.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar campañas de difusión contra la violencia hacia la mujer.		Campaña	24	24	100
<b>Objetivo general</b>	59. Fortalecer la igualdad de género en la educación básica y media superior para reducir las desigualdades en el ámbito educativo en Huixquilucan.				
<b>Estrategia</b>	59.1 Implementar campañas educativas en escuelas que promuevan la igualdad de género y la no discriminación.				
<b>Línea de acción</b>	59.1.1 Realizar talleres en instituciones educativas para estudiantes, maestros y padres de familia sobre igualdad de género y prevención de estereotipos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar servicios educativos en jardines de niños y estancias infantiles.		Padrón	24	24	100
<b>Línea de acción</b>	59.1.2 Difundir materiales educativos que fomenten relaciones igualitarias y erradiquen prejuicios de género.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Commemorar el "Día Naranja". Erradicación de la violencia contra la mujer.		Jornada	12	12	100
<b>Objetivo general</b>	60. Fomentar el bienestar integral y condiciones de desarrollo entre la población.				
<b>Estrategia</b>	60.1 Implementar programas y proyectos que propicien condiciones de desarrollo y calidad de vida de las mujeres y hombres.				
<b>Línea de acción</b>	60.1.1 Promover cursos y talleres de capacitación que permitan elevar las condiciones de desarrollo y la calidad de vida de las mujeres y hombres.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar acciones de igualdad de género, trato y oportunidades.		Jornada	4	6	150
<b>Línea de acción</b>	60.1.2 Promover programas y acciones de empoderamiento y desarrollo con perspectiva de género.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Organizar el evento 25 de noviembre Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.		Evento	1	1	100
Gestionar proyecto del programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres.		Proyecto	1	1	100
Apoyar en la realización del evento Día Internacional de la Mujer.		Evento	1	1	100
Realizar campaña de los 16 Días de Activismo contra la violencia de género.		Evento	16	16	100
<b>Línea de acción</b>	60.1.3 Brindar servicios escolares a hijos de madres y padres trabajadores.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Brindar servicio educativo en jardines de niños y estancias infantiles.		Padrón	24	24	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

\*Las metas de actividad que alimentan esta línea de acción se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2026.

## CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



# EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD: "HUIXQUILUCAN SIN VIOLENCIA"

## EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD: "HUIXQUILUCAN SIN VIOLENCIA"

En un esfuerzo por fortalecer la seguridad y el bienestar de los huixquiluquenses, el gobierno municipal ha implementado una serie de operativos de seguridad pública que buscan prevenir el delito y fomentar un ambiente de tranquilidad. Estos operativos, diseñados con un enfoque proactivo, no solo se centran en la vigilancia, sino que también promueven la colaboración entre la comunidad y las autoridades.

A través de patrullajes estratégicos durante las 24 horas y la participación de los vecinos, se busca crear un sentido de pertenencia y confianza. Además, estos operativos están respaldados por un compromiso constante de capacitación y actualización de los cuerpos de seguridad, lo que garantiza una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad: "Huixquilucan sin violencia".

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



- **Líneas de acción por ejecutar, 0**
- **Líneas de acción en ejecución, 44**

El Eje Transversal 2 está compuesto por 44 líneas de acción, que como se puede apreciar en la gráfica, se ha atendido el 100%.

**Tema: Atender las Causas del Delito**

**Tema: Cuerpos Policiales para la Paz**

**Tema: Inteligencia e Investigación**

**Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública**

<b>Objetivo general</b>	62. Disminuir la incidencia delictiva en el municipio.				
<b>Estrategia</b>	62.1 Establecer mecanismos de coordinación institucional.				
<b>Línea de acción</b>	62.1.1 Celebrar convenios de cooperación operativa.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Participar en reuniones de coordinación operativa con instancias federales, estatales y municipales.	Reunión	48	48	100	
Implementar un programa de canje de armas en coordinación con la SEDENA.	Programa	1	1	100	
<b>Línea de acción</b>	62.1.2 Colaboración transversal con instituciones vecinas.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Participar en reuniones de los comités y comisiones en materia de prevención del delito.	Reunión	4	4	100	
Brindar pláticas y asesorías en materia de programas de prevención del delito.	Asesoría	28	28	100	
<b>Línea de acción</b>	62.1.3 Emplear mecanismos para cambio de información con gobiernos estatal y federal.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Elaborar el Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Diagnóstico	1	1	100	
<b>Estrategia</b>	62.2 Implementar operativos para garantizar la paz, el orden y la protección de la ciudadanía.				
<b>Línea de acción</b>	62.2.1 Realizar operativos policiales para salvaguardar la vida, los bienes, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Realizar operativo Cuentahabiente Seguro.	Operativo	240	240	100	
Realizar operativo Presencia.	Operativo	365	365	100	
Realizar operativo Tecolote.	Operativo	365	365	100	
Realizar operativo Pasajero Seguro.	Operativo	528	528	100	

Realizar operativo cordones de seguridad en vialidades.	Operativo	1200	1200	100
Realizar operativo Filtro.	Operativo	480	480	100
Realizar operativo Escuelas Seguras.	Operativo	480	480	100
Realizar operativo Escudo.	Operativo	2,688	2,688	100
Realizar operativo Festividades Religiosas.	Operativo	96	96	100
Realizar operativo Halcón.	Operativo	240	240	100
Realizar operativo Rastrillo.	Operativo	96	96	100
Realizar operativo Encubierto.	Operativo	96	96	100
Realizar operativo a Instituciones.	Operativo	1,440	1,440	100
Realizar operativo Vacaciones Seguras.	Operativo	60	60	100
Realizar operativo Institucional.	Operativo	48	48	100
Realizar operativo Huixquilucan Seguro.	Operativo	576	576	100
<b>Línea de acción</b>	62.2.2 Establecer una coordinación operativa con instancias de los tres niveles de gobierno.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar operativo Blindaje	Operativo	144	144	100
Realizar operativo Frontera.	Operativo	240	240	100
<b>Estrategia</b>	62.3 Desarrollar un programa de profesionalización.			
<b>Línea de acción</b>	62.3.1 Fortalecer la formación inicial y continua.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en formación inicial (elementos en activo).	Elemento	40	40	100
Capacitar a elementos en materia de justicia cívica.	Elemento	50	50	100
Capacitar a elementos para el Registro Nacional de Detenciones.	Elemento	100	100	100
Capacitar a los elementos de seguridad pública con perspectiva de género.	Elemento	165	100	100
<b>Línea de acción</b>	62.3.2 Realizar evaluaciones periódicas de habilidades policiales.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Ejecutar evaluaciones de competencias básicas de la función policial.	Elemento	242	242	100
Emitir resoluciones por la Comisión de Honor y Justicia.	Resolución	8	8	100
<b>Línea de acción</b>	62.3.3 Depurar a la corporación mediante la aplicación de exámenes de control de confianza y toxicológicos.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar evaluaciones de control de confianza.	Elemento	292	292	100
Capacitar al personal policial a través de instituciones especializadas en Competencias de la Función Policial.	Elemento	242	240	100
Aplicar examen toxicológico, psicológico y médico.	Elemento	635	635	100

<b>Estrategia</b>	62.4 Cubrir el equipamiento básico para operativo.				
<b>Línea de acción</b>	62.4.1 Adquirir uniformes para el personal operativo.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Dotar de uniformes a los elementos.	Uniforme	635	635	100	
Dotar de enseres y medicamentos para canes.	Can	4	4	100	
<b>Línea de acción</b>	62.4.2 Abastecer de armamento, municiones y equipo de protección personal.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Adquirir armas largas	Pieza	30	30	100	
<b>Línea de acción</b>	62.4.3 Renovar el parque vehicular de seguridad pública y vialidad.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Reparar y dar mantenimiento a los vehículos de Seguridad Pública.	Servicio	162	162	96.29	
Renovar el parque vehicular de seguridad pública.	Pieza	100	100	100	
<b>Objetivo general</b>	63. Apoyar la operación y despliegue policial, la atención de emergencias y la proximidad social.				
<b>Estrategia</b>	63.1 Fortalecer los sistemas de videovigilancia, información y tecnología para la seguridad pública.				
<b>Línea de acción</b>	63.1.1 Monitorear, en tiempo real, 24/7 para detectar robos, asaltos, accidentes, entre otros; hacer análisis con el monitoreo y capacitar al personal de monitoreo.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Monitorear las cámaras de videovigilancia.	Cámara	976	976	100	
<b>Línea de acción</b>	63.1.2 Mejorar el equipamiento para el combate a la delincuencia.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Adquirir mobiliario para nódulos de policía.	Lote	1	1	100	
<b>Línea de acción</b>	63.1.3 Dar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de videovigilancia urbana.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de videovigilancia del municipio.	Sistema	1	1	100	
Dar mantenimiento al conmutador del Centro de Mando Municipal.	Conmutador	1	1	100	
<b>Estrategia</b>	63.2 Obtener información por medio de la inteligencia policial.				

<b>Línea de acción</b>	63.2.1 Entrevistar actores delincuenciales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Generar el Informe Policial Homologado (IPH) a través de las dos estaciones de monitoreo.		Reporte	1200	751	62.58
<b>Línea de acción</b>	63.2.2 Elaborar mapas delictivos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar el Atlas de Incidencia Delictiva municipal.		Mapa	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	63.2.3 Realizar análisis criminológicos y relojes criminológicos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Crear análisis delictivo y programas delictivos estratégicos.		Ánalysis	64	64	100
<b>Estrategia</b>	63.3 Fortalecer e incrementar las herramientas tecnológicas para la atención ciudadana.				
<b>Línea de acción</b>	63.3.1 Implementar mecanismo para el rápido reporte de emergencias.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Establecer un medio de comunicación a través del Servicio de Telefonía Móvil.		Equipo	100	100	100
<b>Línea de acción</b>	63.3.2 Renovar las licencias para las plataformas de tecnológicas.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Renovar la licencia para la plataforma de atención ciudadana para emergencias SAYVU.		Sistema	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	63.3.3 Innovar las tecnologías policiales.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Interconectar a la Red Nacional de Comunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del NIT y/o SUBNIT Estatal.		Interconexión	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	63.3.4 Evaluar el desempeño policial y la percepción ciudadana				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Ejecutar Evaluaciones del Desempeño dentro de la corporación, a través de las comisiones establecidas.		Elemento	242	242	100
<b>Objetivo general</b>	64. Garantizar seguridad de las personas y el libre flujo de tránsito vehicular y peatonal.				

<b>Estrategia</b>	64.1 Implementar un programa de reordenamiento vial.				
<b>Línea de acción</b>	64.1.1 Concientizar a la ciudadanía para que respeten las normas viales.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Hacer del conocimiento de la ciudadanía la señalización y reglamentación en materia de tránsito, a través de folletos, trípticos y vinilonas.	Folleto	1,000	1,000	100	
<b>Línea de acción</b>	64.1.2 Aplicar multas administrativas por transgresiones a las disposiciones del reglamento de tránsito y vialidad.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Implementar un programa de reordenamiento vial (inmovilizadores).	Programa	1	1	100	
<b>Línea de acción</b>	64.1.3 Implementar acciones para mejorar la fluidez vial.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Implementar operativos de tránsito vehicular.	Operativo	1,400	1,400	100	
<b>Línea de acción</b>	64.1.4 Dotar de vehículos a los agentes de tránsito para el mejor desempeño de sus funciones.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Adquirir moto patrullas.	Pieza	19	19	100	
<b>Línea de acción</b>	64.1.5 Adquirir material de señalización de tránsito y dotar de accesorios para vialidad.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Adquirir material de señalización.	Lote	1	1	100	
<b>Estrategia</b>	64.2 Implementar un programa de capacitación para los agentes de tránsito.				
<b>Línea de acción</b>	64.2.1 Fortalecer la formación especializada.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Realizar pláticas de educación vial en instituciones educativas.	Platica	60	60	100	
<b>Línea de acción</b>	64.2.2 Suscribir convenios de capacitación con la Universidad Mexiquense de Seguridad en materia de tránsito.				
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado	
Capacitar al policía vial para cumplir con las tareas que desempeña.	Curso	2	2	100	

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad

### Programa Presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal

Objetivo general	65. Dar cumplimiento a las obligaciones municipales establecidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.				
Estrategia	65.1 Brindar servicios de mediación-conciliación para dar solución a los conflictos interpersonales y sociales, y acceder a una cultura de la paz.				
Línea de acción	65.1.1 ODS Implementar entrevistas de orientación donde se evalúe si el conflicto es mediable, inicie el procedimiento de mediación y genere la invitación a dialogar.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar reporte de asistencias a las partes en conflicto, para facilitar las vías de diálogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto.		Reporte	24	24	100
Línea de acción	65.1.2 Generar diálogo entre las partes para llegar a acuerdos, a través de escuchar e invitar al diálogo, mediar acuerdos y construir convenios.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar informe de Intervenciones en controversias entre las partes, facilitando la comunicación entre ellas, con el objeto de construir un convenio justo.		Informe	24	24	100
Estrategia	65.2 Proporcionar justicia cívica municipal pronta y expedita, para la convivencia armónica de las personas el respeto sus bienes y el orden público.				
Línea de acción	65.2.1 Sancionar las faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar el informe mensual de sanciones administrativas municipales, que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal.		Informe	12	12	100
Línea de acción	65.2.2 Apoyar a la autoridad en la conservación del orden público.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Registrar el apoyo a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de acuerdos para reparar daños, que, en su caso, causan a los bienes, propiedad municipal.		Registro	24	24	100
Línea de acción	65.2.3 Llevar a cabo la mediación, conciliación y función calificadora municipal.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar la bitácora de las intervenciones en accidentes automovilísticos, para llegar a un convenio o dictar laudo, para resolver, en definitiva.		Bitácora	24	24	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

**Tema: Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil****Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo**

<b>Objetivo general</b>	66. Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de contingencias, emergencias y desastres naturales.			
<b>Estrategia</b>	66.1 Implementar medidas de prevención de contingencias y desastres naturales.			
<b>Línea de acción</b>	66.1.1 Atender de forma pronta, oportuna y eficaz las emergencias reportadas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar la atención a servicios de emergencia.	Reporte	4	4	100
Reportar las acciones de prevención encaminadas a la disminución y mitigación de riesgos ante agentes perturbadores en el territorio municipal.	Reporte	4	4	100
Reportar las reuniones con instancias federales y estatales en materia de Protección Civil.	Reporte	4	4	100
Reportar Vistos Buenos en materia de Protección Civil.	Reporte	4	4	100
Realizar Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles de la administración pública municipal.	Programa	10	10	100
Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal.	Actualización	1	1	100
Atender emergencias por incendios.	Servicio	396	396	100
Atender las diferentes contingencias como: fugas de gas, enjambres de abeja, poda y derribo de árboles, servicios varios y apoyos prestados a otras áreas, así como a otros municipios.	Servicio	1,320	1,320	100
Realizar simulacros en edificios, centros comerciales, condominios, centros educativos y escuelas, entre otros.	Servicio	33	33	100
Atender servicios de emergencias (hospitalarios y traslados).	Servicio	2,200	2,200	100
Impartir pláticas para la prevención de accidentes en escuelas y comunidades.	Plática	75	75	100
Otorgar insumos e instrumental médico para ambulancias.	Unidad	5	5	100
Realizar la reparación de unidades del H. Cuerpo de Bomberos y Unidad de Rescate.	Vehículo	28	28	100
Adquirir uniformes de Bomberos y Unidad de Rescate.	Elemento	82	82	100
Capacitación al personal de bomberos.	Elemento	61	61	100
Adquirir equipo de protección personal contra incendios estructurales.	Equipo	30	30	100
Adquirir equipo de protección para el escuadrón Vida.	Equipo	5	5	100

Adquirir Equipo para Bomberos (herramientas).	Lote	1	1	100
Adquirir vehículo todo terreno para Bomberos.	Pieza	1	1	100
Adquirir cuatrimotos para la Unidad de Rescate y Bomberos.	Pieza	3	3	100
Adquirir vehículo cisterna.	Pieza	1	1	100
Adquirir ambulancias.	Pieza	3	3	100
<b>Línea de acción</b>	66.1.2 Realizar simulacros en edificios, centros comerciales e instituciones públicas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Realizar informe de los simulacros de Protección Civil.	Informe	4	4	100
Reportar la evaluación de los simulacros realizados en materia de Protección Civil.	Reporte	4	4	100
Informar la distribución de folletos de qué hacer antes, durante y después de un fenómeno perturbador, a la población en general.	Informe	12	12	100
Difundir medidas de prevención a través spots virtuales.	Spot virtual	15	15	100
<b>Línea de acción</b>	66.1.3 Realizar cursos en materia de protección civil en instituciones educativas públicas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar la creación de Brigadas Comunitarias	Reporte	4	4	100
Informar la creación de Comités Escolares en materia de Protección Civil.	Informe	4	4	100
Reportar la impartición de pláticas de difusión de protección civil.	Informe	4	4	100
Reportar la impartición de pláticas de difusión de Protección Civil.	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	66.1.4 Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el Sistema de Alertas Sísmicas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar mantenimiento al Sistema de Alertas Sísmicas.	Mantenimiento	2	2	100
Elaborar reporte de las fallas reportadas.	Reporte	4	4	100
<b>Estrategia</b>	66.2 Realizar supervisiones a edificaciones y establecimientos comerciales.			
<b>Línea de acción</b>	66.2.1 Programar visitas a edificios, centros y establecimientos comerciales para revisar protocolos de protección civil.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar las inspecciones de las condiciones de seguridad en establecimientos comerciales.	Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	66.2.2 Realizar inspecciones a inmuebles particulares para análisis de riesgo reportadas.			
Actividad	Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Reportar las inspecciones en inmuebles particulares para análisis de riesgo.	Reporte	4	4	100
Reportar los servicios de verificación en edificios y condominios, con la finalidad de constatar que cuenten con adecuadas medidas de seguridad y prevención.	Reporte	4	4	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

## Tema: Reingeniería y Coordinación Interinstitucional

### Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

<b>Objetivo general</b>	67. Fortalecer la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública para mejorar la prevención del delito, la atención a emergencias y la procuración de justicia en el municipio, mediante la implementación de mecanismos eficientes de comunicación, intercambio de información y colaboración operativa entre los tres órdenes de gobierno.				
<b>Estrategia</b>	67.1 Fortalecer mecanismos de cooperación interinstitucional.				
<b>Línea de acción</b>	67.1.1 Implementar una mesa de Coordinación Permanente de Seguridad Pública.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Agendar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública y convocar a las mismas.		Sesión	6	6	100
Elaborar las Actas de las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.		Acta	6	6	100
Elaborar reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Seguridad Pública.		Reporte	6	6	100
<b>Línea de acción</b>	67.1.2 Organizar jornadas de participación para comités, comisiones y elementos de seguridad pública.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Agendar y convocar reuniones de trabajo de la Comisión Municipal de Coordinación de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.		Reunión	4	4	100
Integrar reportes mensuales del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y Delincuencia 2025, en coordinación con las dependencias de la administración pública municipal centralizada y descentralizada.		Reporte	12	12	100
Agendar y convocar a reuniones de trabajo de la Comisión Municipal de Planeación y Evaluación.		Reunión	4	4	100
<b>Estrategia</b>	67.2 Implementar mecanismos para la participación ciudadana en la coordinación para la seguridad pública.				
<b>Línea de acción</b>	67.2.1 Formalizar la colaboración con dependencias estatales municipales.				

Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Asistir a las sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.		Sesión	4	4	100
Elaborar reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.		Reporte	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	67.2.2 Promover la denuncia ciudadana y su involucramiento en temas públicos.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Elaborar y proponer, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, el Programa Municipal de Seguridad Pública y el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana.		Programa	2	2	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.



# EJE TRANSVERSAL 3:

**CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS  
DE DESARROLLO SOSTENIBLE:  
“HUIXQUILUCAN 2030”**

## EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: "HUIXQUILUCAN 2030"

El liderazgo municipal en la adopción de la Agenda 2030, debe ir acompañado de estrategias de gestión eficientes y responsables. La toma de decisiones en planificación y administración municipal tiene impactos duraderos en la sostenibilidad local y regional. En este sentido, los gobiernos municipales tienen un rol protagónico en la implementación de los ODS, utilizándolos como herramientas para la identificación de necesidades y la definición de acciones concretas.

La incorporación de la Agenda 2030 en la planificación municipal es clave para consolidar estrategias que promuevan un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible en el Estado de México y sus municipios. De esta manera, la agenda global se convierte en una guía efectiva para la acción local, asegurando un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras.

A continuación, se muestra el cumplimiento general del Eje Transversal 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Huixquilucan 2030".

### Cumplimiento General de Líneas de Acción



El Eje Transversal 3, está compuesto por cuatro líneas de acción, las cuales se han atendido en su totalidad.

## Tema: Transversalización de la Agenda 2030 en Huixquilucan

### Programa Presupuestario: 01030901 Coordinación Metropolitana

<b>Objetivo general</b>	68. Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con la implementación de políticas públicas municipales.				
<b>Estrategia</b>	68.1 Alinear los programas y proyectos efectuados por las dependencias y entidades municipales a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para conseguir una sociedad más justa, con menos desigualdades, en un entorno sustentable.				
<b>Línea de acción</b>	68.1.1 Diseñar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación con la visión de la Agenda 2030.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar seguimiento a las acciones derivadas del Índice de Información Presupuestal Municipal, emitido por el IMCO		Informe	1	1	100
Actualizar la cartera de proyectos estratégicos municipales 2025 y dar el seguimiento periódico de su ejecución.		Informe	1	1	100
Realizar el diagnóstico 2025 de la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal		Diagnóstico	1	1	100
Dar seguimiento a la integración de evidencias para la evaluación de la guía consultiva.		Informe	2	2	100
Coordinar la evaluación de la guía consultiva de desempeño municipal.		Evaluación	1	1	100
<b>Línea de acción</b>	68.1.2 Conformar el Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el diseño y seguimiento de mecanismos que coadyuven a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Convocar a sesiones del Consejo Municipal para el Cumplimiento de la Agenda 2030.		Sesión	2	2	100
<b>Estrategia</b>	68.2 Verificar periódicamente la contribución de los programas y proyectos municipales implementados al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.				
<b>Línea de acción</b>	68.2.1 Llevar a cabo acciones que contribuyan al cumplimiento de los ODS con un enfoque de transversalidad.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado Anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar seguimiento a los avances de los ODS de la Agenda 2030 vinculados con el Plan de Desarrollo Municipal de Huixquilucan 2025-2027.		Informe	4	4	100
<b>Línea de acción</b>	68.2.2 Difundir los ODS para que la población conozca la ruta que conduce hacia el futuro deseado para la sociedad y el planeta.				
Actividad		Unidad de medida	Programado anual	Alcanzado anual 2025(e)	Porcentaje alcanzado
Dar seguimiento a las actividades de los grupos de trabajo para el cumplimiento de la Agenda 2030.		Informe	2	2	100

(e) Las cifras son estimadas al mes de diciembre 2025, por lo tanto, son preliminares y están sujetas a corrección.

Los cuadros anteriores por Eje del Cambio y Eje Transversal se elaboraron con información de los formatos de Evaluación y Seguimiento: PbRM 08b y PbR M08c (Avance de Metas e Indicadores); PbRM 09a; PbRM 09b; PbRM 10a; PbRM 10b; PbRM 10c (Registro del Ejercicio y Comportamiento del Presupuesto).

## - CRÉDITOS -

### COORDINACIÓN GENERAL

**Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez**  
Secretario Técnico Municipal

### COORDINACIÓN EJECUTIVA Y DE DISEÑO

**Lic. Raúl Martínez Hernández**  
Subdirector de Planeación del Desarrollo Municipal

**Lic. César Flores Torres**  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

**C. Miguel Pérez Hernández**  
Jefe del Departamento de Programación y Presupuestación

**Mtra. Maryfel Hernández Martínez**  
Jefe de Departamento de Seguimiento y Control

### DISEÑO EDITORIAL

**Lic. Isaac Ramírez Alamilla**  
Director General de Mensaje e Imagen Institucional

**Lic. Ana Lilia Gómez López**  
Subdirectora de Comunicación Social

**Lic. Jenny Verónica López Negrete**  
Jefa de Departamento de Diseño e Imagen

**Lic. Omar Adán Zamora Cánova**  
Jefe de Departamento de Imagen Digital

**Antonio Dávila Vázquez**  
Colaborador

**Ernesto Cervantes Castillo**  
**Pedro Cortéz Mondragón**  
**José Alberto Domínguez Vázquez**  
**Jesús Antonio García Eroca**  
Fotografía

# **GABINETE**

## **2025-2027**

**Mtro. Agustín Olivares Balderas**  
TESORERO MUNICIPAL

**Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez**  
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

**Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y VIALIDAD

**Lic. Mario Vázquez Ramos**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE

**Mtro. Gianncarlo Gutiérrez Fuentes**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO Y FORESTAL

**Lic. Margarita López Trejo**  
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

**Mtra. Verónica María Lira Iniesta**  
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

**Dr. Gustavo Rodríguez Santos**  
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA  
MUNICIPAL DE ENERGÍA

**Lic. Ana Luisa Pérez Aguilar**  
PRESIDENTA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández**  
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Mtro. Víctor Manuel Gutiérrez Nava**  
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

**Mtra. Vianney Jasso Padilla**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Lic. Benito García Ávalos**  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez**  
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
Y EDIFICACIÓN

**Lic. Julio César Zepeda Montoya**  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS Y URBANOS

**Mtro. Kristian Fernández Galván**  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

**Mtra. Carla Santana Cuellar**  
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

**Mtra. María José Rueda Beirana**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

**Mtro. Eduardo Cortés Hernández**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

**Lic. Amairani Tovar Medina**  
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Lic. Isaac Ramírez Alamilla**  
DIRECTOR GENERAL DE MENSAJE E  
IMAGEN INSTITUCIONAL

**Mtro. Víctor Manuel Báez Melo**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE  
AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

**Lic. Germán Anaya Viteri**  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Lic. Mario Benito Fierro**  
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



---

**HUIXQUILUCAN**